



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

[www.imprenta.gov.co](http://www.imprenta.gov.co)

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - N° 210

Bogotá, D. C., viernes, 24 de marzo de 2023

EDICIÓN DE 30 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

[www.secretariasenado.gov.co](http://www.secretariasenado.gov.co)

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

[www.camara.gov.co](http://www.camara.gov.co)

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## CÁMARA DE REPRESENTANTES

### ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN PRIMERA  
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 35 DE 2023

(febrero 28)

Legislatura 2022-2023

En Bogotá, D. C., el día martes 28 de febrero de 2023, siendo las 10:03 de la mañana, se reunieron los miembros de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, en el Salón de Sesiones de la misma “Roberto Camacho Weverberg”, previa citación Presidida la Sesión por el honorable Presidente *Juan Carlos Wills Ospina*.

La señora Secretaria de la Comisión Primera Constitucional Permanente, doctora Amparo Yaneth Calderón Perdomo, procede con el llamado a lista y verificación del quórum como primer punto del orden del día.

**Presidente:**

Señora Secretaria, llamar a lista para verificar el quórum, para iniciar este debate de control político, tan importante para el país.

**Secretaria:**

Sí, señor Presidente. Muy buenos días para todos. Siendo las 10:03 de la mañana, procedo con el llamado a lista.

**Honorables Representantes:**

Arbeláez Giraldo Adriana Carolina

Correal Rubiano Piedad

Cortés Dueñas Juan Manuel

García Soto Ana Paola

Isaza Buenaventura Delcy Esperanza

Múnera Medina Luz María

Osorio Marín Santiago

Quintero Amaya Diógenes

Tamayo Marulanda Jorge Eliécer

Wills Ospina Juan Carlos

**Con excusa adjunta, los honorables Representantes:**

Albán Urbano Luis Alberto

Castillo Advíncula Orlando

Caicedo Rosero Ruth Amelia

Lozada Vargas Juan Carlos

Mosquera Torres James Hermenegildo

Sánchez Montes de Oca Astrid

Tovar Trujillo Víctor Andrés

**En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Representantes**

Ardila Espinosa Carlos Adolfo

Becerra Yáñez Gabriel

Cadavid Márquez Hernán Darío

Campo Hurtado Óscar Rodrigo

Castillo Torres Marelen

Cotes Martínez Karyme Adrana

Díaz Matéus Luis Eduardo

Gómez González Juan Sebastián

Jiménez Vargas Andrés Felipe

Juvinao Clavijo Catherine

Landínez Suárez Heráclito

Méndez Hernández Jorge

Ocampo Giraldo Jorge Alejandro

Peñuela Calvache Juan Daniel

Polo Polo Miguel Abraham

Quintero Ovalle Carlos Felipe

Rueda Caballero Álvaro Leonel

Sánchez Arango Duvalier

Sánchez León Óscar Hernán  
 Sarmiento Hidalgo Eduard Giovanni  
 Suárez Vacca Pedro José  
 Triana Quintero Julio César  
 Uribe Muñoz Alirio  
 Uscátegui Pastrana José Jaime

Señor Presidente, la Secretaría le informa, que se ha registrado quórum deliberatorio, puede usted ordenar la lectura del orden del día y abrir la sesión como corresponde.

**Presidente:**

Se abre la sesión. Señora Secretaria, por favor, dé lectura al orden del día para ponerlo en consideración.

**Secretaria:**

Sí, señor Presidente.

HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES  
 COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL  
 SESIONES ORDINARIAS  
 LEGISLATURA 2022-2023  
 SALÓN DE SESIONES  
 DE LA COMISIÓN PRIMERA  
 “ROBERTO CAMACHO WEVERBERG”  
**ORDEN DEL DÍA**

Martes veintiocho (28) de febrero de 2023

10:00 a. m.

I

**Llamado a lista y verificación del quórum.**

II

**Aprobación de actas**

ACTA NÚMERO	FECHA	Gaceta del Congreso No.
7	Agosto 31 de 2022	1354/22
8	Septiembre 6 de 2022	1229/22
9	Septiembre 7 de 2022	1230/22
10	Septiembre 13 de 2022	1231/22
11	Septiembre 14 de 2022	1232/22
12	Septiembre 20 de 2022	1233/22
13	Septiembre 21 de 2022	1355/22
14	Septiembre 27 de 2022	1356/22
15	Septiembre 28 de 2022	1357/22
16	Octubre 3 de 2022	1503/22
17	Octubre 4 de 2022	1504/22
18	Octubre 6 de 2022	1505/22
19	Octubre 11 de 2022	1506/22
20	Octubre 18 de 2022	1507/22
21	Octubre 20 de 2022	1725/22
22	Octubre 25 de 2022	1726/22
23	Octubre 26 de 2022	1727/22
24	Noviembre 1° de 2022	1728/22
25	Noviembre 8 de 2022 CP	1729/22
26	Noviembre 9 de 2022 CP	1730/22
27	Noviembre 16 de 2022	1731/22
28	Noviembre 17 de 2022	1732/22
29	Noviembre 22 de 2022	1733/22
30	Noviembre 23 de 2022	1734/22

III

**Citación e invitación a funcionarios.**

**Citado:**

**Ministro de Transporte**, doctor *Guillermo Francisco Reyes González*

**Invitados:**

**Superintendente de Industria y Comercio**, doctora *María del Socorro Pimienta Corbacho*

**Superintendente de Transporte**, doctora *Ayda Luy Ospina Arias*

**Director General Aeronáutica Civil**, doctor *Sergio Paris Mendoza*

**Director de Ventas Avianca**, doctor *David Alemán*

**Gerente General de Latam Airlines Group**, doctor *Roberto Alvo*.

**Gerente de Ventas de Viva Air**, doctor *Elizabeth Giraldo*

**Presidente de Easyfly**, doctor *Felipe Gutiérrez*

**Tema:** Quejas constantes de los usuarios del transporte aéreo, referente a la vulneración de sus derechos al trato indigno y denigrante que reciben en las diferentes terminales aéreas y sobre todo, por el incremento indiscriminado de los precios de los pasajes por trayecto y las medidas adelantadas y proyectadas ante el incumplimiento y abuso al consumidor por parte de las aerolíneas hacia los compradores de tiquetes aéreos.

Proposiciones números 09 y 11, aprobadas en esta Célula Legislativa y suscrita por los Honorables Representantes *Juan Manuel Cortés Dueñas, Ana Paola García Soto, Jorge Méndez Hernández, Víctor Andrés Tovar Trujillo, Hernán Darío Cadavid Márquez, Catherine Juvinao Clavijo, Duvalier Sánchez Arango, Miguel Abraham Polo Polo, Juan Carlos Lozada Vargas, Óscar Rodrigo Campo Hurtado, Luis Alberto Albán Urbano, Juan Sebastián Gómez González y Jorge Alejandro Ocampo Giraldo.*

IV

**Anuncio de proyectos**

**(Artículo 8. Acto Legislativo 1 de 2003).**

V

**Lo que propongan los honorables Representantes.**

El Presidente,

*Juan Carlos Wills Ospina.*

El Vicepresidente,

*Heráclito Landínez Suárez.*

La Secretaria,

*Amparo Yaneth Calderón Perdomo.*

La Subsecretaria,

*Dora Sonia Cortés Castillo.*

Ha sido leído el orden del día, señor Presidente. Regáleme unos minutos, ya verifico si tenemos quórum decisorio.

Señor Presidente, honorables Representantes, manifestarle a usted Presidente y a los honorables Representantes que ya tenemos quórum decisorio. Ha sido leído el orden del día, pero antes de su aprobación Presidente la Secretaria quiere advertir que hay una excusa del señor Ministro.

**Presidente:**

En consideración el orden del día, leído por la señora Secretaria, se abre la discusión, anuncio que voy a cerrar, queda cerrado, ¿aprueba la Comisión el orden del día?

**Secretaria:**

Sí lo aprueba, Presidente, por unanimidad de los asistentes.

**Presidente:**

Muy bien, primer punto en el orden del día, señora Secretaria.

**Secretaria:**

Señor Presidente, el primer punto del orden del día es aprobación de actas, yo antes de darle nuevamente lectura a las actas sí quiero de manera muy especial, Presidente y honorables Representantes, si me ponen un momentico cuidado, doctor Triana, en el sentido de que yo sí quiero felicitar a las transcriptoras de esta Comisión, a la Subsecretaria que han venido en este receso haciendo una labor ardua y hoy, honorables Representantes, estamos al día en la transcripción de actas, ya las hemos mandado a publicar, ya están en la *Gaceta del Congreso* y yo quiero de manera muy especial, resaltar la labor de las transcriptoras y de la Subsecretaria de mi Comisión, que han sido muy juiciosas en esto.

Vuelvo y leo las actas para que dejen las constancias respectivas: Acta 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 27, 28, 29 y 30 de las fechas respectivamente y las *Gacetas del Congreso*: agosto 31 de 2022, septiembre 6 de 2022, septiembre 7, septiembre 13, septiembre 14, septiembre 20, septiembre 21, septiembre 27, septiembre 28, octubre 3, 4, 6, 11, 18, 20, 25 y 26 de octubre. Noviembre 1°, 8, 16, 17, 22 y 23, respectivamente, en las *Gacetas del Congreso*: 1354, 1229, 1230, 1231, 1232, 1233, 1355, 1356, 1357, 1503, 1504, 1505, 1506, 1507, 1725, 1726, 1727, 1728, 1729, 1731, 1732, 1733 y 1734.

Hay constancias, para abstenerse de votar, del Representante Uscátegui al Acta 9 y 11, del Representante Óscar Sánchez de la 15 y 16, del Representante Uscátegui, nuevamente, 18 y 19, del Representante Ardila del Acta 24 y de Leonel Rueda y del Acta 29 y 30 del Representante Ardila. Con estas constancias, Presidente, puede usted ponerlas en consideración y votación.

**Presidente:**

Ya les voy a dar la palabra, perdón, ¿sobre cuál? Sobre qué, Actas 22, 25 y 26 de la doctora Catherine

Juvinao, ¿el doctor Triana sobre cuál? Doctor Triana 13 y 14, el doctor Jorge Méndez sobre la 26. ¿Alguien más? Doctora Ana Paola Acta 25, la 26 no está, doctor Méndez. ¿Doctor Pedro? La de 1° de noviembre del doctor Pedro, el doctor Rueda el Acta 24, el doctor Duvalier de la 16 a la 21. ¿Hay alguna otra? El doctor Óscar Sánchez no vota ni la 15, ni la 16, ya está.

En consideración las actas leídas por la señora Secretaria, con las abstenciones de los Representantes que han manifestado que no votan y han expuesto específicamente los números. Se abre la discusión, anuncio que voy a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban las actas?

**Secretaria:**

Sí las aprueban, Presidente, ratifico que el Representante Triana no votó la 13 y 14, el Representante Duvalier de la 16 a la 21, la Representante Juvinao la 22 y la 25, el doctor Pedro Suárez la 24, Ana Paola la 25 y así han sido aprobadas por unanimidad de los asistentes, las Actas leídas, Presidente.

**Presidente:**

Siguiente punto en el orden del día, señora Secretaria.

**Secretaria:**

Sí, señor Presidente. El siguiente punto es, citación e invitación a funcionarios. Citados el señor Ministro de Transporte, el doctor Guillermo Francisco Reyes González. Invitada Superintendente de Industria y Comercio, doctora María del Socorro Pimienta; Superintendente de Transporte, doctora Ayda Luy Ospina Arias; Director General de la Aeronáutica Civil, doctor Sergio París Mendoza; Director de Ventas Avianca, doctor David Alemán; Gerente General de Latam, Roberto Alvo; Gerente de Ventas de Viva Air, la doctora Elizabeth Giraldo y el Presidente de EasyFly, doctor Felipe Gutiérrez.

**Tema:** Quejas constantes de los usuarios de transporte aéreo referente a la vulneración de sus derechos al trato digno y denigrante que reciben en las diferentes terminales aéreas y, sobre todo, por el incremento indiscriminado de los precios de los pasajes por trayecto y las medidas adelantadas y proyectas ante el incumplimiento y abuso al consumidor por parte de las aerolíneas hacia los compradores de tiquetes. Esto se da en virtud de la proposición 09 y 11 aprobadas en esta célula legislativa y suscrita por los honorables Representantes *Juan Manuel Cortés, Ana Paola García, Jorge Méndez, Víctor Andrés Tovar, Hernán Darío Cadavid, Catherine Juvinao, Duvalier Sánchez, Miguel Abraham Polo Polo, Juan Carlos Lozada, Óscar Rodrigo Campo, Luis Alberto Albán, Juan Sebastián Gómez y Jorge Alejandro Ocampo*. Ha sido leído el siguiente punto del orden del día.

**Presidente:**

Señora Secretaria, por favor infórmele a la Comisión, quiénes se encuentran de los citados e invitados, aquí presentes en la Comisión.

**Secretaria:**

Señor Presidente, el señor Ministro del Transporte ha mandado la siguiente comunicación: Doctora Amparo Yaneth Calderón, Secretaria Comisión Primera. Congreso de la República. Asunto: Excusa y designación debate de control político Proposición 11 y aditiva 09. Respetada Secretaria Calderón, reciba un cordial saludo. Debo excusarme por no asistir al debate de control político, programado por la Comisión Primera de la Cámara, referente a la proposición Número 11 y a la proposición Aditiva Número 09, sobre “Las quejas de los usuarios de transporte aéreo, el incremento de los precios de los pasajes aéreos y las medidas adelantadas y proyectadas ante el incumplimiento y abuso de consumidor por parte de las aerolíneas hacia los compradores de tiquetes aéreos y las medidas adelantadas para resolver de las ventas SOAT para motos, programado para el día martes 28 de febrero a las 10:00 a. m., ya que a esa misma hora debo atender una reunión con el Ministro de Hacienda y Crédito Público, para revisar el tema de la adición presupuestal y posteriormente me encuentro citado en la Comisión Tercera de la Cámara, para exponer los artículos propios de este Ministerio y del sector en el marco del Proyecto de ley número 338 de 2023 Cámara, 274 de 2023 Senado, “*por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 Colombia Potencia Mundial de la Vida*”.

Reconozco la importancia de este debate y, por lo tanto, designo al doctor Carlos Eduardo Enríquez Caicedo, Viceministro de Transporte, para que atienda la mencionada citación en representación de esta Cartera Ministerial. Cordialmente Guillermo Francisco Reyes González, Ministro de Transporte.

Señor Presidente, aquí está el señor Viceministro, el doctor Carlos Eduardo Enríquez. Con relación a los invitados la doctora Ayda Luy Ospina, Superintendente de Transporte, nos había confirmado que asiste, ¿No sé si está en el recinto? ¿La doctora Ayda Luy Ospina está en el Recinto? No está. ¿La doctora María del Socorro Pimienta Corbacho, Superintendente de Industria y Comercio, está? ¿Pero dónde está? Doctor Sergio París Mendoza, Director General de la Aeronáutica Civil, se excusa y delega al Coronel José Luis Enrique Avendaño, que dice la comunicación de la siguiente manera:

Señores Comisión Primera Cámara de Representantes. Asunto: Delegación Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil. Respetados señores Comisión Primera Cámara de Representantes. Teniendo en cuenta la citación como invitado para el debate de control político el cual se llevará a cabo el 28 de febrero en la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, de manera atenta y respetuosa informo que, en representación de la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil, se delega al coronel José Luis Enrique Avendaño Hurtado, Subdirector General, identificado con la cédula tal.

Toda vez que por compromisos adquiridos con anterioridad no me es posible asistir. Agradeciendo su atención atentamente, Sergio París Mendoza. ¿Está el señor Coronel José Luis? ¿Dónde está? No está, vuelvo y pregunto, ¿el señor Coronel José Luis Enrique Avendaño, está en el recinto? No está. El doctor David Alemán, Director de Ventas de Avianca, el doctor Felipe Andrés Gómez nos dicen que asiste, aquí está el Director de Avianca, pero es que el señor de Avianca no está.

El doctor Roberto Alvo, Gerente General de Latam, no asiste y en su reemplazo está el doctor Santiago Álvarez Matamoros; la doctora Elizabeth Giraldo, Gerente de Ventas de Viva Air está en el Recinto, no está, y el doctor Felipe Gutiérrez, Presidente de EasyFly tampoco está. Señor Presidente, en ese orden de ideas está el señor el doctor Santiago Álvarez de Latam y está el señor Viceministro el doctor Carlos Eduardo Enríquez.

**Presidente:**

Bueno, queridos colegas, antes de iniciar quiero informarles que mañana, la semana pasada suspendimos la audiencia pública del Proyecto de Humanización, presentado por el Gobierno nacional, mañana se dará la continuidad el señor Fiscal General de la Nación, también ya acaba de confirmar la asistencia y el espacio se dio para que también los Congresistas que la semana pasada no tuvieron la posibilidad de hacer intervenciones, poderlos escuchar en la audiencia.

Así que mañana, muy cordialmente, invitados, les confirmaremos, está citada a las 10:00 de la mañana la audiencia pública, arranca el señor Fiscal que me pidió, va a intervenir, pero que si se puede a las 11:00 vamos a abrir el espacio para que a las 11:00 de la mañana el Fiscal tenga su intervención, tiene muchas opiniones al respecto de esta iniciativa.

Le pedimos también aquí públicamente, la presencia mañana al señor Ministro del Interior y al señor Ministro de Justicia, toda vez que una de las solicitudes que se dio la semana pasada era las intervenciones por parte de los Congresistas, fuera en su presencia. Yo la verdad, siento un irrespeto absoluto por la inasistencia hoy del Ministro de Transporte a esta Comisión, no solamente de él, sino de las demás instituciones estando invitadas, tampoco hicieron parte en este debate tan importante, más con lo que hoy en las noticias ha salido en todo el país, una complicación gravísima en los aeropuertos, una congestión terrible hoy especialmente en el Aeropuerto El Dorado con la Aerolínea Viva Air, que desde hace meses está pidiendo que desde la Aeronáutica se le solucionen sus problemas, más de cinco mil empleos en riesgo, estarían hoy en esta aerolínea.

Creo que realmente, poco interés está mostrando el Gobierno en estos debates de control político, yo no soy citante a este debate, pero sí daré la palabra a quienes citan si estarían de acuerdo, en que la voz del señor Viceministro de Transporte, a

quien le damos la cordial bienvenida, pero que no es el citado a este debate de control político, pues ustedes consideren si debemos hacer el debate de control político con quienes están hoy presentes, ni siquiera el Coronel enviado por parte del Director de la Aeronáutica está presente. Así que realmente, hay un absoluto desinterés por parte del Gobierno nacional, encargados en este Ministerio y en sus instituciones.

Y cerrando con esto, simplemente abro el debate, para ver qué solución damos y qué herramientas jurídicas tomamos al respecto frente a esta inasistencia. Creo que no es la excusa que nos presenta el señor Ministro de Transporte, la que debe presentarse, como si fuera más importante reunirse con el Ministro de Hacienda y no tuvieran otro espacio distinto, sino que tiene que ser precisamente a las 10:00 de la mañana en medio del debate de control político, donde él es el único citado. Doctor Juan Manuel Cortés, como principal citante a este debate de control político, tiene el uso de la palabra.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Juan Manuel Cortés Dueñas:**

Muchas gracias, señor Presidente. Un saludo especial para todos mis compañeros. La ausencia del Ministro de Transporte, no es solo una falta de respeto con los miembros de la Comisión Primera, sino con las miles de personas que han sido abusadas por estas aerolíneas, dejando ver su falta de compromiso y de sensibilidad con todos los colombianos. En las declaraciones de hoy si pueden ver, lo que dice el Ministro dice, “tener paciencia no hay otra salida”. Imagínese la respuesta del Ministro de Transporte, eso no es justo, ahí dice y pasa una carta esta mañana a las 7:30 de la mañana, de un debate que está citado hace ocho días diciendo que, tiene una agenda también a esta misma hora en las Comisiones Tercera y Cuarta.

Pues yo quiero decirles que eso es mentira, acá está la agenda de las Comisiones Tercera y Cuarta y está citado para las 12:00 del día y yo quiero recordarle al Ministro, que es obligatorio para los funcionarios del Gobierno, comparecer a las citaciones de debate de control político, no puede prevalecer una reunión con otro Ministro que la pueden hacer en cualquier otra hora del día, que a este debate tan importante y más con la crisis que nos levantamos esta mañana.

Por eso le solicito al señor Presidente, que se levante este debate, que se amplíe el cuestionario porque la verdad no es justo. Con el respeto que se merece usted señor Viceministro, yo a usted no lo cité, yo cité fue al Ministro y nos tiene que dar la cara y si no, en ocho días, el Ministro no llega a hacer presencia acá, le solicito señor Presidente y Secretaria, que se compulsen copias a la Procuraduría. Muchas gracias.

**Presidente:**

Doctora Ana Paola García, como citante tiene el uso de la palabra.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Ana Paola García Soto:**

Buenos días a la Mesa Directiva, al Viceministro de Transporte, a las personas que nos acompañan y a todos los Congresistas presentes. Como citante de este debate, veo con gran preocupación que hoy el Ministro de Transporte, no le quiere dar la cara a los colombianos, no le interesa el bolsillo de los colombianos, porque este debate de control político, es para buscar una solución o una alternativa al atropello que hacen las aerolíneas que operan en nuestro país con los colombianos. Está bueno, ya basta de tanto abuso de las aerolíneas y hoy amanecemos con una crisis de las aerolíneas, porque Viva Air no está operando y el Ministro, no le da la cara a la Comisión Primera.

Comisión, que merece respeto y exige la presencia del Ministro en este auditorio, porque necesitamos tratar temas que vayan en pro de los colombianos, en pro de la regulación de los tiquetes aéreos y el abuso que tienen estas aerolíneas en nuestro país. Por tanto, considero que no se debe dar el debate el día de hoy, hasta que no contemos con la presencia del Ministro en la Comisión Primera, para defender el bolsillo de los colombianos y los abusos y atropellos que las aerolíneas vienen haciendo en Colombia. Muchísimas gracias.

**Presidente:**

Doctor Jorge Méndez, en el uso de la palabra y sigue la doctora Cathy Juvinao. Ya doy el uso de la palabra aquí a los demás.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jorge Méndez Hernández:**

Gracias, Presidente. Señor Viceministro, buenos días, bienvenido y a los demás invitados que hicieron presencia hoy. Es realmente vergonzoso lo que está pasando en la mañana de hoy, creo que nosotros convocamos a un debate precisamente para darle solución a los miles y millones de colombianos que usan el transporte aéreo. Pero sí lamento mucho, la ausencia del señor Ministro, así como también la del Director de la Aeronáutica Civil, lo que estamos viviendo hoy en los aeropuertos de Colombia y algunas ciudades del mundo como Perú, como Argentina, como en México, se puede resolver de pronto hoy, si hacen contacto otra aerolínea y traerlos, pero desde el mes de noviembre, señor Presidente, hemos venido lanzando un SOS por el departamento archipiélago. San Andrés en este momento es la región más afectada por la salida de operaciones de Viva Air y desde el mes de noviembre anunciamos, desde el mes de noviembre le pedimos a la aeronáutica que tuviera mucha atención y que resolviera de manera pronta, compañera Cathy, ya han dilatado de manera descarada una solución a esta situación.

Pasamos de treinta y cuatro vuelos diarios a diecisiete, la ocupación de San Andrés se bajó al 40% y el día de hoy, solo estamos recibiendo

cuatro vuelos, ¿de qué van a vivir los isleños? En este momento la crisis económica y social, como se lo dije al doctor París hace 15 días en San Andrés, tiene que ser resulta de manera inmediata y no con un comunicado que sacaron en la mañana de hoy, que da más risa que rabia, realmente. Decir que después de cuatro meses, decidieron avanzar con un proceso y se demoran dos meses y medio para tomar otra decisión, para después dilatar de esta manera, cuando nosotros estamos exigiendo que se resuelva, se defina, ¿se va a hacer o no? Esta crisis no es de hoy, Viva Colombia anunció que estaba próximo a quebrar y si ellos lo sabían, tenían que buscar la manera para poder proteger, no solamente a la aerolínea y a los usuarios, sino a los destinos turísticos que estamos siendo afectados y de manera descarada, omitió respuesta a esto y hoy lo estamos pagando nosotros las consecuencias.

Por eso, yo en esta Comisión Primera quisiera que estuviera aquí presente, pero sí quiero pedirle al señor Director de la Aeronáutica Civil, que dé un paso al costado y renuncie, quedó claro que la Aeronáutica fue inoperante, fue inoperante frente a esta situación que se veía venir y que hoy en día va a tener a los isleños en una situación económica y social realmente grave. Y le pido a todos mis compañeros de la Comisión Primera, señor Presidente, que se cree una Subcomisión para hacerle seguimiento a esta situación, la integración de Viva Air con Avianca si se va a aprobar, si no se va a aprobar y que no se dilaten más los tiempos. No pertenezco, ni tengo amistades, ni relaciones, ni comerciales, ni familiares con ninguna de estas aerolíneas, hablo en nombre de los isleños que hoy tienen las posadas vacías, que tienen las lanchas paradas, que tienen los restaurantes sin poder utilizar y que les va a empezar a generar hambre en el departamento insular.

Entonces, le pido a esta Comisión que nos acompañe, no dejemos solo al departamento archipiélago, porque los isleños más que nunca hoy nos necesitan. Muchas gracias.

**Presidente:**

A usted, doctor Jorge. La doctora Cathy Jovinao. Tengo en lista al doctor Hernán Cadavid, al doctor Duvalier, al doctor Tamayo, la doctora Marelen. Un segundo para, no ya no hay más citantes que me estén pidiendo el uso de la palabra, el doctor Pedro. Sigue la doctora Cathy Jovinao. Sí dame un segundo acabo de anotar.

Anticiparles que, si va a haber la decisión de aplazamiento, antes aprobemos la citación tanto a la Superintendente de Transporte, como del Director de la Aeronáutica, toda vez que estaban invitados. ¿Alguien más, en el uso de la palabra? Y a la Superintendente de Industria y Comercio, gracias. Con la bienvenida y dándole las gracias a quienes sí le han prestado atención a esta Comisión, como el Presidente de Latam que está aquí presente, a la Superintendente de Industria y Comercio y a... ¿De Avianca, creo que había alguien también presente? Ok, doctora Cathy Jovinao, en el uso de la palabra.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Catherine Jovinao Clavijo:**

Gracias, Presidente. Vean esta información, los cuestionarios para este debate de control político, se enviaron a las autoridades correspondientes en octubre y noviembre del año pasado, las respuestas llegaron ayer y el debate estaba convocado desde el 21 de febrero. Yo puedo entender en honor a la ecuanimidad, que hoy con el problema que le acaba de reventar en la cara a los ciudadanos de Viva Air y que tenemos a cualquier cantidad de ciudadanos y ciudadanas tirados en el aeropuerto en este momento, yo puedo entender que por cuenta de esta coyuntura el Ministro realmente, realmente, tenga que estar en este momento resolviendo eso.

Pero, eso no justifica este desinterés, pero eso tampoco explica la inacción de las autoridades frente a una situación que, desde hace meses, se venía advirtiendo, como grave. Yo me pregunto, ¿por qué desde agosto del año pasado, el Gobierno se ha dedicado simplemente a obstaculizar o a negarse, ¿a las pretensiones de Viva Air? Dejándola casi en un punto de inoperación como ya pasó ayer y cuando en el pasado Avianca tuvo problemas, salió corriendo el Gobierno a buscar cómo salvar a Avianca, inmediatamente ahí sí, hagámosle una reforma tributaria y salvemos a Avianca, pero con Viva la actitud ha sido curiosamente distinta.

Aquí hacen falta muchas respuestas, aquí hay un sector oligopólico que por cuenta de esa concentración del mercado, viene presentando cualquier cantidad de fallas ante los usuarios, la regulación tarifaria solo para mencionar ese aspecto ha venido evolucionando a lo largo del tiempo, en favor de las aerolíneas y no de los usuarios y aún en perspectiva comparada con la regulación internacional del sector aéreo, es absolutamente claro, la cantidad de abusos injustificados que cometen las aerolíneas aquí.

Entonces, si bien entiendo que el Ministro hoy esté atendiendo esta coyuntura tan grave, hay que precisar que este debate no se puede adelantar, sin la presencia del Ministro de Transporte y no se puede adelantar, sin la presencia del Director de Aerocivil, una entidad por décadas politizada con cualquier cantidad de señalamientos por corrupción, que se ha dedicado a pagarle cuotas y favores a los partidos políticos, en lugar realmente de meterle mano al sector, en favor de la ciudadanía.

Así que, yo sí le pido y agradezco en cualquier caso a los funcionarios que están aquí delegados, pues ellos vienen simplemente siguiendo una instrucción del Ministro, pero bien lo han dicho mis colegas, aquí el citado es el Ministro de Transporte y el Director de la Aerocivil y sin esos dos funcionarios, yo también pido señor Presidente, que se levante este debate.

**Presidente:**

Doctor Hernán Darío Cadavid y enseguida el doctor Duvalier.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Hernán Darío Cadavid Márquez:**

Presidente, gracias. Señor Viceministro, gracias por su atención, por venir, a los miembros de las empresas del sector aeronáutico que han asistido, a los que no, nos hubiera gustado mucho que estuvieran acá y simplemente, precisar algunos asuntos. Lo primero, es mencionar que, desde el año pasado, he tenido la iniciativa bien acompañada, debo decirlo, además por miembros de los otros partidos casi en su totalidad, de presentar el Proyecto de ley de protección al usuario del transporte aéreo en Colombia. Ese proyecto hoy está en la Comisión Sexta esperando que se le pueda dar avance al primer debate, radicado desde el año anterior. Proyecto de ley 143 de 2002, donde hemos buscado... Pido un momento de silencio, por favor.

Donde hemos buscado, precisamente, que le podamos dar una protección especial al usuario del transporte aéreo en Colombia, no hemos podido lograr que la normativa vigente, supere los problemas que hoy se están presentando, pero yo creo que también hay que hacer una división sobre los problemas. Una cosa son las protecciones especiales a los usuarios del transporte aéreo, en lo que tiene que ver con las sobreventas como uno de los mayores problemas, en lo que tiene que ver con las cancelaciones de último momento, con las compensaciones, con las sanciones, con el tratamiento de uno y de otro fenómeno y otro tiene que ver, con las tarifas del servicio aéreo en Colombia.

Yo también tengo que hacer aquí una precisión, son altísimos. Mientras nosotros estamos aquí en esta conversación, debate o intento de debate doctor Triana, los aeropuertos del país están colapsados, yo lo acabo de ver ahorita viniendo en el Aeropuerto de Rionegro por la situación que se presenta con Viva, yo sí creo que hay que decirle al Gobierno nacional que dé una respuesta, un sí o un no.

Pero no puede suceder que pasen siete meses, sin que se resuelva una condición administrativa, tiene que haber certeza, no puede haber incertidumbre en los términos en que hoy se está presentando. Cómo puede ser que tengamos una situación en pleno 2023 de todos los aviones de una aerolínea, que implica conectividad, competitividad y libre competencia y sale el mercado que va terminar pasando, pero el llamado aquí al Gobierno es este. Yo sí quiero hacer un planteamiento, muchos se lo dijimos al Ministro de Hacienda, durante los debates de la Reforma Tributaria, si vamos a buscar soluciones a las altas tarifas del transporte aéreo en Colombia, pues tomemos medidas.

Yo propongo en este intento de debate, que retornemos nuevamente a que el IVA de los tiquetes del transporte aéreo pasen, siquiera de manera temporal, Viceministro, que lo pueda evaluar el Gobierno del 19 al 5%, como se evidenció que en la pandemia funcionó, como se evidenció que retornó la competitividad y la prestación del servicio, lo

otro es discurso, lo otro se nos puede quedar en palabras vagas.

Pero tomemos medidas concretas, permítanle que con el buen recaudo que hubo en el 2022, el Gobierno temporalmente retorne el beneficio del IVA del 5%, no del 19, a los usuarios de transporte aéreo en la adquisición del tiquete de transporte y demos ese alivio al bolsillo y concretemos que hay dos debates. Uno, los derechos de los usuarios del transporte aéreo, que esperamos tengamos que hablarlo sobre este proyecto de ley y otros que avanzan y otro concretamente, sobre cómo resolvemos o tomamos medidas concretas, sobre la tarifa del transporte aéreo en Colombia, que les permita a las aerolíneas seguir siendo competitivas y a los pasajeros seguir optando por el transporte aéreo, como tiene que ser en un país que lo necesita. Gracias, Presidente, y queda hecha esa propuesta, señor Viceministro, a quienes estén del Gobierno o nos escuchen, a la Aeronáutica Civil, pero especialmente al señor Ministro de Hacienda, que muchos se lo dijimos y absolutamente se negó a esta posibilidad. Gracias, Presidente.

**Presidente:**

Como citante también el doctor Duvalier Sánchez, con el uso de la palabra, enseguida el doctor Alejandro Ocampo también como citante.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Duvalier Sánchez Arango:**

Gracias, Presidente. Coincide este debate, que citamos, de control político con la, no le podemos llamar irresponsabilidad de Viva, si no con el vulgar chantaje que hacen hoy, porque no tiene otro nombre, quien sabe manejar una empresa de estas dimensiones, sabe que puede pronosticar para cuánto le da su capital, cuándo entrar en crisis y no afectar de la forma que hizo a los usuarios y poner además a sus trabajadores a frentear, a frentear ahí en los Counter en los aeropuertos, ¿de verdad que esa la manera en que quieren forzar a sacar adelante una fusión?

Yo creo que no es lo correcto, pero además hay que hablar de eso, Juan Manuel, que tuvo a bien liderar este debate que acompañamos en la citación y es, miren si Avianca y Viva se integran, dominan el 61% en mercado nacional, además de esto sin la autorización de los entes correspondientes de la aeronáutica, ya habían avanzado en la integración y eso lo dejó de manifiesto la Superintendencia de Industria y Comercio, que ya habían avanzado sin la autorización. Pero adicional, resulta que estas empresas y Viva, también por la investigación que ha hecho la Superintendencia, manifiesta que está en crisis financiera y la Superintendencia dice, que la magnitud de la crisis, no da para que salgan del mercado. Es decir, aquí faltan verdades y claridades con los colombianos, con los usuarios y con la libre competencia, para que el negocio sea transparente para todos y esas claridades, son las que no le han dado hoy a las instituciones.

Para que los colombianos lo sepan, no solo controlarían el 61% del mercado aéreo poniendo los precios que ellos quieren y las tarifas, que es lo que le preocupa al compañero Cadavid, sino que entre 16 y 22 rutas nacionales, ellos son los únicos que la ofrecen, es decir controlan el 100% de esas rutas, o sea que van a poner la tarifa que les dé la gana y es acá cuando, pues tanto el Ministerio como la Superintendencia involucradas, tienen que proteger el bolsillo de los colombianos, pero también la calidad en la prestación del servicio. No estamos de acuerdo y sentamos la palabra aquí en la Comisión Primera, con que sean los colombianos quienes tenga que seguir pagando los platos rotos, de un negocio que avanzó sin autorización y estamos listos para dar el debate, cuando el Ministro venga, cuando los Presidentes de Viva vengan y de Avianca, porque queremos respuestas. Muchas gracias.

**Presidente:**

Doctor Alejandro Ocampo, acá está en medios antes. Ah, el doctor Tamayo, bien pueda en el uso de la palabra, doctor José Jaime, sí. Adelante doctor Tamayo, en el uso de la palabra.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:**

Gracias, señor Presidente. Un saludo fraterno a todos los miembros de la Comisión, a los citados, invitados y asistentes. A ver, yo pienso que el tema es un tema de la mayor importancia, de la mayor trascendencia para que se analice en esta Comisión, pienso que por el impacto que tiene, en el entendido que el competente para el estudio de un tema de estos, sería la Comisión Sexta, pero por la dimensión y el impacto podemos decir que pueden ser todas, empezando por la Comisión Primera. A mí me parece que, el momento también da para darnos la oportunidad de conocer a fondo y darle fuerza a las iniciativas que cursan en este Congreso de la República, para ajustar muchos aspectos en los cuales se cometen abusos por parte de las aerolíneas, donde solo tiene una posición dominante, donde ellos son los que pueden aplazar, cambiar, justificar cualquier situación, para un cargo a la afectación y al pasajero, al usuario. Pero, cuando esa situación nos afecta, nosotros no podemos reclamar como usuarios.

Pero el problema para mí no es ese, yo pienso con todo respeto de los colegas, que el Ministro de Transporte, es un Ministro que ha atendido, atiende y así lo ha demostrado ante la Bancada Parlamentaria en el Valle del Cauca, al cual ha asistido en dos oportunidades a darnos información, a darnos el escenario probable para grandes situaciones en el orden que tiene que ver de su cartera y ha sido atento a eso. Yo pienso que, por encima de cualquier cosa desacertada, lo que se pueda calificar la no presencia de él, esto nos da la oportunidad para concertar por parte de la Mesa Directiva, de nuestro señor Presidente con el

Ministro, la fecha de citación de nueva citación, para que la aplacemos y lo citemos adicionándole puntualmente también el tema, que hoy afecta a un amplio número de colombianos y extranjeros que tenían previstos sus viajes en Viva.

Entonces, me parece a mí que es una oportunidad que tenemos, yo pienso que no pierde importancia, no pierde pertinencia, el debate si lo corremos ocho días o diez días, yo pienso, Presidente, que tenemos que hacerlo y con esto querer ir a defender al Ministro, ni nada de eso, sino porque yo tengo que reconocer que él ha sido respetuoso y diligente con la Bancada del Valle del Cauca, con todos los Congresistas del Valle del Cauca, asistiendo a dos reuniones allá en Cali. Entonces, yo pienso que las cosas tienen que llamarse por su nombre también y no cosas de orden personal, sino de orden institucional en representación de nuestro territorio.

Entonces, yo pienso que hay que darnos la oportunidad de poder escuchar al Ministro, de estar aquí con él, con todos los funcionarios, la Aerocivil y todas las autoridades competentes, las empresas también, para conocer su opinión de ellos y mirar nosotros que es cuando únicamente planteamos bajar el tributo, o sea que perdemos esa oportunidad de recaudo, pero ellos no asumen absolutamente nada, pero tenemos que saber más a fondo, de la estructuración económica de la tarifa, los impactos que ellos tienen, qué tenemos que hacer y desde luego si tenemos que paliar la parte del impuesto que los afecta a ellos, o que los grava a ellos, pues conozcamos también la estructura completa de la tarifa para poder nosotros hacer planteamientos e incorporarlos a los proyectos de ley que van a regular y que tienen iniciativa y están en tránsito, para regular esta actividad que efectivamente, se cometen abusos, abusos terribles frente a los usuarios de transporte.

Pero también reclamo, de que le demos oportunidad al Ministro, de que esté nuevamente aquí, que lo citemos y que podamos dar el debate como lo tenemos planeado, como los citantes lo habían programado y adicionándole los temas que hoy hemos escuchado acá. Gracias, señor Presidente.

**Presidente:**

A usted, doctor Tamayo. Doctora Carolina Arbeláez, en el uso la palabra.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Adriana Carolina Arbeláez Giraldo:**

Gracias Presidente. Mire, Presidente, yo creo que aquí no se puede normalizar ni mucho menos acostumbrarnos a que los Ministros no le den cara a la Comisión, ni al Congreso. Yo creo que es una falta de respeto no solamente con lo citantes, también con los usuarios, con los presentes que están hoy aquí, para escuchar por parte del Ministro, cuáles son las acciones que se han dado para todo lo que hoy

estamos viviendo en una coyuntura muy difícil para varias aerolíneas, que también han manifestado que están pasando por una situación financiera crítica.

Yo creo, Presidente, que aquí el Ministro no sabe, no va a asistir a las citaciones y a los debates, es una falta gravísima, y yo sí creo que es hora de que los Ministros, empiecen a coger con seriedad los debates de control político. Desafortunadamente, aquí en esta Comisión, no hemos tenido respeto por parte del Gobierno nacional y yo sé Viceministro, que usted está aquí hoy dando la cara, pero como lo han manifestado también otros compañeros, pues no es usted quien está citado, aquí queremos ver la cara del Ministro, queremos saber quién es el Superintendente de Industria y Comercio, que no sé si está aquí delegada, ah, bueno.

Perfecto que den la cara, que le den la cara a la Comisión, que le den la cara al Congreso, ¿quién es el Ministro de Comercio? Nunca le he visto la cara, por ejemplo, qué bueno y qué importante es, que aquí rindan cuentas, el debate de control político es muy, Presidente y colegas, porque es lo que nos permite que los Ministros le informen al país, le informen al Congreso de la República, a las Comisiones que citan a los debates, todo lo que está pasando y en la crisis actual que están viviendo los usuarios y las aerolíneas, aquí necesitamos saber, cuál es la versión oficial, qué es lo está pasando, realmente, señor Presidente.

Y yo creo que aquí hay dos caminos, uno es, o hacemos un receso y esperamos a que señor Ministro aparezca, que también es válido porque yo también creo que aquí la Comisión tiene una agenda que hay que respetar, podemos hacer, esperar al señor Ministro, lo esperamos 15, 20 minutos, yo creo que podemos, inclusive, hacer un receso aquí en la Comisión y que el señor Ministro le dé la cara. O, dos, que por decisión de los citantes, pues levantemos y hagamos una nueva citación que yo creo que es también importante que se cite a la Aerocivil, al Ministro también de Comercio y, se lo voy a pedir yo, señor Presidente, que también en la proposición que se va a aprobar, esté también el Ministro ahí citado y también, pues los Superintendentes. Gracias, señor Presidente.

**Presidente:**

A usted, doctora Carolina. El doctor Alejandro Ocampo, ya soltó los micrófonos de los medios, bienvenido.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jorge Alejandro Ocampo Giraldo:**

Gracias, Presidente. Quiero primero, rechazar el paro empresarial que está haciendo la gente de Viva Air, eso es un chantaje conocido en otros países, un sabotaje empresarial que termina perjudicando a miles de colombianos y colombianas, que confiaron en esa empresa. Un paro empresarial de este estilo, no se programa en media hora y hasta anoche vendieron

tiquetes. Yo le decía a la Superintendencia que está aquí presente, que hay que investigar ya e imponer multas y sanciones, pero en Colombia no puede volverse costumbre, que una empresa quiera estafar a millones de colombianos, a miles de colombianos como está sucediendo hoy.

Quiero decir que lo de Viva, es una estafa, no podían vender tiquetes ayer para hoy, para mañana, cuando sabían que iban a parar. Acá tenemos que acudir a la Fiscalía, a que se tomen medidas, de los colombianos no se pueden seguir burlando de esta manera, es lo primero que quiero decir, Presidente. Y ya que está aquí el Superintendente, le exijo que empecemos con una investigación exhaustiva, pronta, urgente, pero esto no puede quedarse así. Lo segundo, el Gobierno no puede ceder a este chantaje de Viva y de Avianca, a las malas tienen que quedarse con el 62% del mercado, pero quiero decirles a mis compañeros del Congreso y al Presidente, que le hago un llamado, a que hagamos una política de cielos abiertos, a que haya competencia en Colombia, cielos abiertos más aerolíneas, tiquetes más baratos, menos abusos.

Yo no entiendo cómo los Gobiernos anteriores, que eran de la competitividad y el libre mercado, les han permitido a las aerolíneas lo que hoy tenemos, hoy las tarifas son sin vigilancia, en los últimos 15 años las aerolíneas lograron eliminar los mínimos de que costaba un tiquete y los máximos y hoy las tarifas dependen solamente de ellos y es hora de que en verdad acá, tengamos un cambio serio. Pero empezamos por cielos abiertos, no podemos caer en la posibilidad nuevamente de un monopolio. Por eso hoy, hoy, hoy pueden meterse a los celulares, comprar un tiquete de Roma a Londres, en este momento acaba de bajar a \$40 Euros el de hoy, el de mañana vale 500.000 pesos, comprar un tiquete para mañana a San Andrés vale 700.000 pesos, es más caro ir de Bogotá a San Andrés, que de Roma a Londres.

Un país pobre paga una de las tarifas más caras del mundo, a eso nos han metido las aerolíneas hoy aquí. Y yo sí creo que, a la Superintendencia, le ha faltado apretar las aerolíneas, los abusos de más de tres mil setecientos setenta y ocho quejas en los últimos ciento veinte días, solamente hay veintiocho investigaciones, el 40% de las personas, quieren que le reembolsen la plata de su tiquete y no ha sido posible en las investigaciones que se han hecho. Esto no puede seguir así, las aerolíneas no pueden seguir abusando de los colombianos, aquí hay un Estado, aquí hay unas autoridades, que tienen la obligación de proteger el derecho de los colombianos, ¿qué vamos a hacer con la gente, que hoy tiene que volver de Santa Marta, de Cartagena, de San Andrés a trabajar? Que tiene que volver a su casa, ¿quién le va a responder a esas personas, por los empleos que van a perder? ¿Quién le va a responder a las personas, por las citas que van a perder?

Esto no es solamente perder un tiquete, porque el que está en su casa y va a viajar, ¿quién le va a responder por las reservas de los hoteles? ¿Cuántos colombianos, cuántas familias han ahorrado un año, cuántas familias compraron plan de vacaciones a crédito, a cuotas? ¿Cuántas vendieron tamales? ¿Cuántas sacaron las cesantías? Para que estos avivatos se burlen de la gente y la estafen de esta manera. Yo creo que el Congreso aquí, debe dar hoy ejemplo de lo que ha pasado y debemos firmarle una carta al Fiscal exigiéndole una investigación ya y que les congele los bienes a los señores de Viva, pero le tienen que responder por la plata a los colombianos, no se pueden robar la plata a los colombianos, no pueden estafar los colombianos, aquí no lo podemos permitir, una estafa de este tamaño no puede seguir pasando.

Lo tercero que le quiero pedir al Presidente, es que, y a este Congreso, es que invito al Presidente y al Ministro a que evacuemos de manera inmediata la gente que está en los aeropuertos en algunos aviones de Satena y aviones de la Fuerza Aérea, allá hay señoras adultas, allá hay adultos, adultos mayores, señoras que necesitan llegar a una cita médica, hay personas que necesitan viajar de urgencia, yo creo que necesitamos un plan ya, estar allá en los aeropuertos. El Ministerio de Transporte, por aquí veo a sus asesores, están allá, definiendo quién es la prioridad para viajar ya, quién tiene que llegar a una operación, a una cita médica, quién tiene el hijo solo, quién es discapacitado, quién tiene más de 65 años, a esa gente hay que evacuarla ya y el Estado tiene que sentarse ya con las aerolíneas, el Ministro, la Superintendencia sentarse ya, necesitamos que la gente que compró los tiquetes pueda viajar, que la gente que tiene viaje internacional pueda viajar y que la Superintendencia le congele a Viva y haga que Viva pague, necesitamos que Viva pague, que Viva cumpla y le garantice a la gente el viaje.

La normatividad dice que, si usted cancela el viaje, debe garantizarle al ciudadano que compró que viaja, hoy le digo a la Superintendencia y al Gobierno, tienen que exigirle a Viva que la gente viaje, la gente no puede perder su dinero. Presidente, yo lamento mucho que no esté aquí el Ministro, que no están las personas invitadas, yo sí creo que deberíamos tomar decisiones de qué hacer frente al Gobierno, los colombianos nos están viendo y esperan que este Congreso tome acciones, que este Congreso tenga iniciativa para resolver este problema, si el Gobierno no vino o faltó alguien, pues lo citamos, procedemos, hacemos lo que sea necesario, pero hoy nos toca cumplirle a los colombianos que han votado por nosotros, nosotros tenemos capacidad e iniciativa para que a la gente le resuelvan y a eso los invito. Muchas gracias, Presidente.

#### **Presidente:**

En el uso de la palabra, antes, perdón, aquí la señora Secretaria me informa de que además de los cumpleaños de enero de la doctora Luzma Múnera,

el doctor Tamayo, el doctor Cortés, la doctora Astrid, Múnera, el doctor Gabriel Becerra, el doctor Óscar Sánchez y el doctor Luis Eduardo Díaz quien cumplió también ayer, hoy también está cumpliendo el doctor Miguel Polo Polo, para todos felicitaciones por parte de esta Mesa. El doctor Polo Polo está invitando la integración esta semana, vamos a ver a dónde nos notifica. Doctora Marelen en el uso la palabra, adelante doctora Marelen.

#### **La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Marelen Castillo Torres:**

Gracias, buenos días para todos, para los invitados. Quiero recordar que los viajes domésticos en Colombia son un servicio público esencial, no podemos olvidar eso, es un servicio público esencial y hoy estamos vulnerando a los colombianos por no prestar un servicio oportuno. Además, es muy triste, lo decía ahora uno de mis compañeros, que al lograr esta integración entre Avianca y Viva se van a quedar con más del 60% del servicio, más monopolios en Colombia, estamos cansados de estos monopolios, estos monopolios lo que hacen es atentar contra lo más importante que hay las personas, los usuarios.

El trato indigno que hoy están recibiendo los colombianos por esta aerolínea en los diferentes aeropuertos de Colombia, no es justo, muchos compañeros lo han dicho, no es fácil para muchos colombianos viajar, hacen sus ahorros, como están los colombianos, más de dos mil colombianos en San Andrés que no tienen posibilidades de salir de la isla, ¿quién los va a atender? ¿Cuáles son sus condiciones y su calidad de vida en estos días con el sacrificio que han hecho?

Yo invito, invito a que evaluemos cómo vamos a abrir las puertas al diálogo, a un trabajo conjunto y a generar confianza en los colombianos, para que tengan las posibilidades, es muy triste, miren lo que vivimos cuando hay un evento en cualquier parte de Colombia, no todos vamos a las ciudades por un evento, pero si hay un evento deportivo, si hay un carnaval, si hay una feria y tenemos que viajar por nuestras familias o por salud, tenemos que someternos a tarifas exageradamente altas, ¿cómo es posible que un recorrido, un trayecto cueste un millón de pesos porque están en un evento? Y los que tenemos que desplazarnos a las regiones por otras circunstancias, necesitamos que se respeten los derechos de los colombianos, recordemos, es un servicio público y como servicio público el Gobierno tiene que velar por las condiciones.

También ya lo han dicho, pero es justo, ¿que anoche estuvieran vendiendo tiquetes en Viva? Y ya sabían, estas decisiones estratégicas y gerenciales no se toman de la noche a la mañana, esperamos que haya una sanción, porque si no esto va a ser de todos los días y cualquiera de las aerolíneas en Colombia hace esto y vuelve a atropellar a los colombianos.

Por favor pido que se investigue el actuar de esta aerolínea que atenta contra un servicio público esencial para los colombianos. Gracias.

**Presidente:**

Doctor Pedro Suárez en el uso la palabra. Sigue la doctora Piedad.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Pedro José Suárez Vacca:**

Gracias señor Presidente. Yo quisiera muy respetuosamente solicitar a los miembros de esta Comisión, se lleve a cabo, se inicie al menos el debate convocado para el día de hoy, por respeto sobre todo a las autoridades que efectivamente asistieron, tenemos aquí por supuesto un Superintendente que ha acudido a la invitación, lamentamos enormemente la no asistencia de los otros miembros del Gobierno que no han venido el día de hoy, esperamos que para la próxima citación pues se hagan las aclaraciones del caso. Tenemos entendido como ya lo mencionaron, que hoy hay una discusión por parte de los miembros del Gobierno nacional sobre el tema del Plan Nacional de Desarrollo y esa fue una citación previa por parte del Ministro.

Pero también, quiero unirme a las voces de los compañeros de esta Comisión que han dicho hoy, que no podemos aceptar el día de hoy, eso no es casualidad señor Presidente, el día de hoy la empresa Viva ha decidido parar su actividad a sabiendas de que hoy precisamente se iba a desarrollar este debate, estoy de acuerdo con los compañeros que han dicho que eso es una forma de presionar al Gobierno, para que el Gobierno tome la decisión que ellos quieren y que al unirse con Avianca van a quedar con un porcentaje superior al 62% de esa comercialización, lo que generaría, ya se ha dicho acá, un monopolio, que contraviene normas incluso de carácter constitucional y ese tipo de presión no puede llevar a que hoy nosotros tomemos la decisión de no llevar a cabo esta audiencia de debate público.

Respetuosamente yo sí quiero sugerir señor Presidente, que con las personas que asistieron el día de hoy a este debate, se adelante o por lo menos se inicie este debate, porque además como ustedes lo han señalado, los colombianos están esperando una respuesta de este Congreso y esa respuesta no puede ser que como la empresa Viva hizo parar hoy las actividades, entonces nosotros y a razón de que algunos de los citados no vinieron, nosotros tampoco vamos a iniciar a darles una respuesta a esas inquietudes.

Yo creo que aquí buena parte de quienes estamos acá, además hemos sido también víctimas de esos abusos de las aerolíneas y no podemos seguir dejando a los y a las colombianas sin una respuesta, yo solicito respetuosamente que iniciemos a dar esa respuesta a través de este debate con las autoridades que sí han venido el día de hoy. Gracias señor Presidente.

**Presidente:**

A usted doctor Pedro. Doctora Piedad en el uso de la palabra.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Piedad Correal Rubiano:**

Gracias señor Presidente, un saludo muy especial para todos los colegas, para la Mesa, para los invitados. Sí considero, señor Presidente, necesario que tomemos la decisión si aplazamos este debate por la importancia de tener a nuestro señor Ministro aquí presente en este debate, porque estamos tocando un tema muy importante, no sin antes agradecer a las personas que vinieron que obviamente están aquí presentes, pero yo considero señor Presidente que es fundamental la presencia de las cabezas de estos organismos, porque estamos tocando un tema, compañeros, bien delicado para el país, que tiene que ver con una línea transversal o más bien directa, como es la promoción del turismo, estamos hablando de que hay que promocionar el turismo en Colombia y que precisamente ayer que nos reuníamos con nuestro Presidente de la República el doctor Gustavo Petro, la Bancada Liberal nos hablaba de la importancia de tener el turismo como renglón económico fundamental para Colombia, como generador de empleo.

De manera que si no tenemos ese control de las aerolíneas, de los costos de los pasajes, de las investigaciones a tiempo, lo que hoy está sucediendo en el país con esta aerolínea es nefasto, es un mensaje muy negativo a nivel nacional e internacional, para el turismo como renglón fundamental de la economía de los colombianos. Yo sí pido muy respetuosamente a la Superintendencia, debe tomar ya una investigación, yo no concibo que anoche la aerolínea estuviera, doctora Marelen, vendiendo tiquetes sabiendo que iba a cerrar, ¡que iba a cerrar por Dios!, aquí estoy en un chat con las partes interesadas, gremios interesados del turismo en nuestro departamento del Quindío y me dicen, la única culpable es Viva, mal administrada, se vendió como bajo costo sin poder serlo.

Yo digo que esto no puede suceder en el país, debe haber una reglamentación de los costos de los pasajes aéreos, debe haber un control, seguimiento y no sufrir los usuarios del servicio abandonados en un aeropuerto, sin cobijas, sin alimentación, uno oye estas noticias, los niños, personas adultas mayores tiradas en los pasillos de los aeropuertos con la grave vulneración de Derechos Humanos. De manera que yo sí pido señor Presidente, que tomemos la decisión, aplazar el debate y convocar nuevamente a las aerolíneas, a la Superintendencia, al Ministerio, a todas las personas competentes, porque yo pienso que es un debate muy importante para el país y me uno finalmente señor Presidente, a lo que decía también acá, porque tenemos que tener control, seguimiento, pero también revisar lo que

pasó en la Reforma Tributaria, doctor Cadavid, ese 5% haberlo pasado al 19%, fue nefasto.

Yo presenté la proposición en la Plenaria cuando estábamos debatiendo la Reforma Tributaria, de que a las aerolíneas les dejáramos el 5% para evitar ese incremento de los pasajes, porque eso iba a repercutir igualmente en el turismo de Colombia. De manera que eso son temas que tenemos que revisar y darle los agradecimientos a las personas que acudieron al llamado, pero sí considero que es necesario, señor Presidente, volver a citar y organizar esta audiencia de control político indispensable de cara al país. Muchas gracias señor Presidente.

**Presidente:**

A usted doctora Piedad. Doctor Juan Sebastián Gómez tiene el uso de la palabra.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Juan Sebastián Gómez González:**

Muchas gracias señor Presidente, con los buenos días para todas las personas que asistieron a este debate, que lo están viendo a través de las redes y el canal oficial. Yo quiero primero Presidente, reconocerle a usted que usted ha luchado por mantener la dignidad de la Comisión Primera, la que yo considero que es la Comisión más importante del Congreso de la República con mucho respeto, por los temas que trata y vi su posición frente a que la Reforma a la Salud debería tener el trámite de una norma estatutaria, de una ley estatutaria y en eso estamos totalmente de acuerdo. ¿Y por qué menciono esto queridos colegas? Y es porque las Comisiones como nosotros los Congresistas, tenemos dos funciones fundamentales: el control político y el trabajo legislativo, pero es bien diferente el trato del Gobierno cuando el trámite legislativo es para un proyecto de ley del gobierno, a cuando es un debate de control político.

Aquí siempre los debates de control político normalmente empiezan con la discusión de si se hace o no el debate porque no vienen todos los funcionarios, eso es lamentable, es lamentable que aquí no logramos en algún momento que vinieran personas del ICBF, personas de altos funcionarios del Estado que le han pasado por encima a esta Comisión y reconozco su trabajo y su esfuerzo Presidente. Pero aquí tenemos que cerrar filas de todos los partidos, porque esta Comisión tiene que seguir siendo importante y es tan importante el tema legislativo como el tema del control político.

En el tema que nos atañe y ofrezco excusas porque llegué tarde y llegué tarde precisamente por eso, por el servicio que nos prestan las aerolíneas. Yo vivo en Manizales, que tiene una sola aerolínea, que tiene tres, máximo cuatro vuelos en un día y les quiero contar queridos colegas, el vuelo de hoy a las 7:10 de la mañana Manizales-Bogotá, un vuelo que tarda treinta, cuarenta minutos costaba setecientos tres mil pesos, no puede ser justo que alguien

tenga que pagar setecientos tres mil pesos por un trayecto de esos entre dos capitales tan cercanas. Nos toca entonces recurrir a la ciudad de Pereira, un aeropuerto que está a dos horas de distancia ida y regreso son cuatro peajes, más el combustible, esto quiere decir que incurrimos en un sobrecosto que contradice cualquier política del Gobierno en términos de turismo y de competitividad. Es por eso que es válido este debate, que cerremos filas para que se haga este debate, que en serio entendamos que las decisiones que aquí tomamos muchas veces siempre que le ponemos un cargo al privado eso repercute en los usuarios.

Así que por favor Presidente, tratemos de sacar adelante este debate, un debate que además yo quiero llevar a otro nivel, porque ratifico la importancia y la necesidad que tenemos los caldenses, buena parte de los antioqueños, gente de Risaralda de tener un nuevo aeropuerto como Aerocafé y esa será una lucha en el Plan de Desarrollo, nosotros no podemos ser competitivos, nosotros no podemos llevar turismo, nosotros no podemos llevar docentes universitarios, nosotros no podemos realizar actividades culturales y eventos, si tenemos las condiciones que hoy tenemos en un aeropuerto como La Nubia, que se cierra casi todo el tiempo por temas climáticos o ahora por temas relacionados con la emanación de ceniza del volcán Nevado del Ruiz.

Así que Presidente, ojalá pudiéramos seguir adelante, yo estoy de acuerdo con la doctora Carolina y aquí tenemos que esperar y hacer un receso, es que muchos viajamos desde las regiones a este debate, hoy cuando llegué al aeropuerto de Pereira, aquí tengo el video para los que lo necesiten, hay una gran manifestación de usuarios frustrados, es que vieran la gente parada en la puerta llorando, con los niños llorando, porque tenían un viaje planeado y no lo pueden realizar, a uno realmente lo indigna, uno finalmente algo resuelve y como Congresistas tenemos muchas más herramientas que otras personas, pero esto no puede continuar, a nosotros en Manizales cada ratito nos cancelan simplemente el vuelo sin ninguna explicación y nos quedamos sin poder venir muchas veces o con muchas dificultades para venir a sesionar.

A muchos de nosotros nos toca venir un día antes para poder sesionar y dejamos de atender a nuestras comunidades, la verdad es insólito lo que está ocurriendo en Colombia con ciertas aerolíneas y me preocupa y acompaño el debate que plantean algunos de los colegas, estamos muy cerca del monopolio, porque sabemos cuáles son las condiciones en las cuales opera Avianca, pero Avianca opera Easyfly y ahora se quiere hacer una fusión con Viva Colombia, cuidemos a nuestros usuarios y cuidemos a nuestro país. Señor Presidente muchas gracias.

**Presidente:**

A usted doctor Sebastián. Doctor Felipe Quintero en el uso de la palabra, sigue doctor José Jaime, tengo a la doctora Luzma Múnera y el doctor Álvaro

Rueda. ¿Una constancia de retiro? Esperen votamos, entonces, déjenme intervenir y votamos el aplazamiento, porque de pronto no haya riesgo de quórum por favor. Entonces, doctor Felipe Quintero y a continuación entonces para seguir el debate si me lo permite la Comisión, votar la solicitud de aplazamiento para el próximo miércoles y la proposición de citación para otros funcionarios del Estado.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Carlos Felipe Quintero Ovalle:**

Gracias, Presidente. Miren, el señor Presidente de la República Gustavo Petro, ha dicho en estos días, que él quiere apostarle a la transición energética y quiere apostarle al turismo, más que todo en la región Caribe colombiana y en otras partes de Colombia, ¿cómo le va a apostar al turismo y la competitividad con estos problemas en los tiquetes aéreos? Miren, es increíble ir Valledupar. ¿Saben cuánto cuesta el tiquete más barato a Valledupar? Trescientos mil pesos porque solamente está operando Avianca, se fue Latam y solamente está yendo de Bogotá a Valledupar la aerolínea Avianca. Viva tengo entendido que se quiere fusionar con Avianca para seguir con ese monopolio, para seguir con los abusos en los tiquetes aéreos. ¿Cómo va a haber competitividad? ¿Cómo vamos a competir con el mundo apostándole a través de esa transición energética, si no tenemos cómo ir a nuestras regiones? ¿Cómo vamos a invitar al mundo a que visite a Colombia con esas altas tarifas de tiquetes aéreos?

Entonces, yo lo que trato de reclamar aquí, lo hago con todo el respeto, es que si la Superintendencia y el Ministerio de Transporte no toman asuntos, yo pensé que el estallido social iba a ocurrir en el Gobierno de Duque y yo creo que estallido social va a ocurrir es en este Gobierno, increíble lo que está pasando, señor Presidente de la República le hago un llamado, no hablemos más, sino actuemos. ¿Cuál transición? ¿Cuál turismo? Eso es mentira, no engañemos más a los colombianos, que lo que estamos haciendo es engañando al pueblo, no traguemos entero, si seguimos con ese abuso y vamos a permitir que las aerolíneas sigan abusando ¿cómo vamos a competir? ¿Cómo vamos a producir? Es increíble y estoy molesto, que siempre a la Comisión Primera tengan excusa los Ministros para no asistir y darle la cara al país, basta ya, no lo vamos a permitir y les hago un acompañamiento a todos los partidos políticos, estemos o no en el Gobierno, pero aquí hay que decir la verdad, a nosotros nos eligieron fueron los colombianos y nuestras regiones, basta ya por favor.

**Presidente:**

Muy bien, el doctor José Jaime me pide que si le puedo dar dos minutos para que puedan votar los colegas de Cambio Radical. Doctor José Jaime dos minuticos para su intervención.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante José Jaime Uscátegui Pastrana:**

Gracias Presidente, si mis compañeros me permiten intervenir, muchas gracias, pedirle Presidente que citemos de igual manera al Superintendente de Transporte, que también tiene velas en este entierro y brilla por su ausencia y pedirle a los compañeros que no seamos cínicos, es que estamos en el Gobierno de Petro, estamos en el Gobierno de las improvisaciones, estamos en el Gobierno de los incumplimientos, del caos, de la incertidumbre, amanecemos con que descabezaron tres Ministros y estamos en plena discusión del Plan de Desarrollo y a ustedes les parece eso serio, por supuesto que queremos tener al Ministro de Transporte acá, para que nos explique por qué quiere paralizar la construcción del Metro de Bogotá y por qué está paralizando el sector aeroportuario también con sus malas decisiones.

Es que lo que explica el alza en las tarifas, es el valor de los combustibles, la tasa de cambio y la normatividad aplicable al sector y son tres variables en las que el Gobierno Petro se está rajando, aquí los únicos vuelos que les importan son los que hace la Vicepresidente todos los días para irse a pasear y no a los que están hoy en el aeropuerto El Dorado sufriendo las consecuencias de las malas políticas del desgobierno. Y ahora quieren poner a Satena, dízque a suplir los vuelos internacionales, no me haga reír Representante Ocampo, no sea payaso, eso es como decir que las Juntas de Acción Comunal nos van a llenar el país de banda ancha y con esa payasada viene usted a explicar su inconformidad, cuando usted ya no es Representante de Oposición, usted es Representante de Gobierno, así que póngase los pantalones y explíqueme a este país por qué se está yendo al abismo. Mientras que usted sonríe como el Ministro del Interior y todos ustedes. Así que yo sí vengo a pedir explicaciones, porque ustedes le clavaron un IVA del 19% a los usuarios de los aviones y ahora vienen aquí sin sonrojarse a decir que están haciendo todo por el sector, volvamos al 5% que dejó Duque y que estaba dinamizando el sector y dejen de hablar babosadas que ya el país no les cree.

**Presidente:**

Señora Secretaria antes de dar la réplica, excúseme, voy a poner en consideración la proposición que acaban de radicar para que por favor le demos lectura y votar la citación nuevamente al debate de control político, advirtiéndole a quienes están siendo citados por parte del Gobierno nacional, que será última citación y si no haremos uso de nuestras herramientas jurídicas. No, doctora Luzma excúseme, es que si corre riesgo el quórum pues no podemos votar nada y nos queda entonces un debate dilatado.

Entonces, por favor permítame yo dije eso y lo aceptó la Comisión para que se votara la

proposición, no nos vamos a levantar de acá porque hay otras proposiciones también para darle debate. Quiero advertirles que estos debates seguirán siendo prioridad en esta Mesa Directiva, seguiremos de acá hasta el 20 de junio haciendo debates de control político, los que sean necesarios, si hay actualizaciones de los debates por favor se lo hagan saber a esta Mesa Directiva, empezaremos con las citaciones a debate de control político, por favor señora Secretaria darle lectura.

**Secretaria:**

Sí, Presidente.

**Proposición**

Asunto: Proposición. Sea esta la oportunidad de presentarle un cordial saludo y solicitar se re programe para el próximo miércoles, el debate de control político convocado para el día de hoy, al cual deberá comparecer como citados, o sea estamos cambiando la condición de algunos funcionarios que habían sido invitados. Los siguientes funcionarios: Ministro del Transporte, Superintendente de Industria y Comercio, Superintendente de Transporte y Director de la Aeronáutica Civil.

En calidad de invitados se mantienen los convocados en la proposición original. Lo anterior para que absuelvan los cuestionarios remitidos con antelación y los demás que los colegas puedan considerar. Ruego al señor Presidente que advierta a los citados, que NO se acepta la delegación y que de no comparecer se compulsarán copias para que se investigue la posible falta disciplinaria en la que incurrir con su ausencia.

Cordialmente,

*Juan Manuel Cortés.*

Ha sido leída la proposición, donde se solicita se re programe el debate de control político, para el próximo miércoles.

**Presidente:**

Los miembros de la IATA me piden también que si los podemos vincular en la proposición como invitados, toda vez que no estaban, de la IATA.

**Secretaria:**

IATA, o sea que estarán invitados, los funcionarios de IATA.

**Presidente:**

Ministro de Comercio, envías el cuestionario, para remitir el cuestionario doctora Carolina. Entonces, en consideración la proposición de la citación. Vamos a seguir entonces para que puedan hacer los cuestionarios doctora Carolina, si me presenta el cuestionario del Ministro de Comercio antes de que levantemos la sesión y del Ministro de Hacienda, para poder aprobarlos y enviarlos inmediatamente, toda vez que tiene que ser el cuestionario también aprobado. En consideración la proposición leída, anuncio que va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueba la Comisión?

**Secretaria:**

Sí la aprueba, señor Presidente, la proposición por unanimidad de los asistentes, con la constancia de que existe quórum suficiente en el recinto.

**Presidente:**

Si quieren que aprobemos la citación del Ministro de Hacienda y del Ministro de Comercio, por favor les pedimos que no desbaratemos el quórum hasta que se presenten los cuestionarios. Doctora Luz María Múnera en el uso de la palabra, ah, el doctor Ocampo derecho a réplica, sí perdón, enseguida la doctora Luzma.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jorge Alejandro Ocampo Giraldo:**

A ver, yo quiero primero decirle que el doctor Uscátegui me tiene ya preocupado, lo veo muy bravo, o sea, gritando como loco, diciendo incoherencias, la Reforma a la Salud trae un capítulo para la salud mental doctor. Lo segundo que quiero manifestarle al doctor Uscátegui, es que el Gobierno pasado benefició a Avianca, porque la hermana del Presidente trabajaba en Avianca y usted muy cínico, muy descarado jamás dijo nada de la hermana del Presidente, ni atacó esa aerolínea, no sea descarado, o sea no sea hipócrita, no le mienta a los colombianos. Usted defendió una empresa monopólica y defendió el beneficio de la hermana del Presidente y de su empresa, por acá el doctor Uscátegui jamás dijo nada contra Avianca, que le quiero decir doctor Uscátegui, antes de emberracarse y volverse así, mire las cifras, la mayor cantidad de quejas la tiene la empresa de la hermana de su jefe, donde trabaja la hermana de su jefe.

Entonces, vienen acá en contra de los usuarios a favor de los jefes, entonces Centro Democrático en cabeza de Uscátegui y otros, defendió el Jefe y la hermana y el monopolio y no a los usuarios, le quiero recordar al doctor Uscátegui además, que en el Gobierno de ellos liberaron los precios de los tiquetes y hoy la tarifa que nos cobran es culpa de que el Gobierno anterior del Centro Democrático jamás se puso los pantalones, jamás hizo lo que usted está pidiendo, jamás, solo se han puesto los pantalones con los pobres, pero el doctor Uscátegui jamás dijo aquí que ellos liberaron los precios, jamás dijo aquí que en dos años y medio de su Presidente, doctor Uscátegui, en dos años y medio hubo treinta y ocho mil quejas y la Superintendencia de bolsillo de ellos, solo gestionó ochenta y tres investigaciones de treinta y ocho mil quejas, porque se tapaban con la misma cobija, este Gobierno recibió el desastre que dejó el jefe del doctor Uscátegui.

**Presidente:**

Concluya, treinta segundos doctor Ocampo.

**Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Jorge Alejandro Ocampo Giraldo:**

Poco, para todo lo que dijo, pero, bueno. Quiero decirles que nosotros recibimos el desastre de ellos,

o a quién le hicieron los paros los aviadores, ¿a quién? ¿Cuál fue el paro de Avianca? ¿A quién le dieron plata? A Avianca, no a los usuarios ni a los pobres, ellos defienden las aerolíneas, los ricos y donde trabajaba la hermana del Presidente, pero con el cinismo aquí están felices ellos celebrando que la gente está allá tirada en el aeropuerto, porque jamás hicieron nada por los usuarios, no lo han hecho y no lo van a hacer, esa es la verdad.

**Presidente:**

Doctora Luz María Múnera, tiene el uso de la palabra, adelante doctora Luzma Múnera ya vemos el sentido de la intervención del doctor Ocampo. Por favor la intervención en los micrófonos doctores y el llamado por supuesto al respeto en esta Comisión, que siempre ha sido caracterizado por el respeto, doctora Luz María adelante.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Luz María Múnera Medina:**

Sea lo primero plantear, que de ninguna manera como miembro del Pacto Histórico acompañe el que los Ministros y los altos cargos del Estado no lleguen a los debates de control político, no vamos a acompañar eso nunca por más que estemos en el Gobierno, porque el Congreso hay respetarlo. Comparto la postura que tiene en este momento el Presidente de si los altos funcionarios no llegan hay que pedir investigación, en eso quiero dejar claro el asunto porque esto no es como el embudo y ahí también dejar claro algo, el problema de las aerolíneas no nació el 7 agosto del año pasado, un problema viejo en el que las aerolíneas fundamentalmente Avianca, han abusado una y otra vez durante años del pueblo colombiano que usa ese servicio.

A mí ayer me hicieron tickets, me hicieron de todo, y a las 2:30 que salía mi avión me dijeron, no señora, sale a las 7:30 de la noche, pero el problema no soy yo, yo cogí y arreglé mi problema, me fui compré otro tiquete en otra línea y llegué a hacer mi trabajo y los miles y miles de colombianos que tenían que llegar a un trabajo o a una cita médica o a lo que les dé la gana, a comer paleta en la Plaza de Bolívar, ¿qué? Y ahora quieren decirle al pueblo colombiano que esto nació con Petro. Lo primero es que nosotros no tenemos el problema que tienen muchos de creer que el mundo nace el día que se posicionan, el síndrome de Adán no es un problema del Pacto Histórico, nosotros recibimos problemas que hay que solucionar sin lugar a dudas y que hay que solucionar rápido, porque también hay que dejarlo claro, el programa de Gobierno de Gustavo Petro y Francia Márquez bien clarito que lo ha dicho, vamos a desarrollar el capitalismo en Colombia con un modelo diferente al modelo neoliberal, lo hemos dicho hasta el cansancio, lo dijeron en campaña y lo vuelven repetir ahora.

Ah les duele, ganen elecciones para que vuelvan a meter en la miseria, en el hambre y en la falta de proyectos para sacar adelante este país, pero hoy

las elecciones las ganó el Pacto Histórico, hoy el Presidente de la República se llama Gustavo Petro y la Vicepresidenta negra y pobre, aunque les duela, se llama Francia Márquez. Y lo que tiene que hacer este Gobierno es sacar el modelo neoliberal que es lo que nos tiene en esta crisis profunda, con la liberación de absolutamente todo lo que tiene que ver con tarifas, es que usted compra un tiquete en doscientos mil pesos y a la hora va a mirar y ya vale seiscientos, no sean descarados, eso fue lo que nos dejó el modelo neoliberal y los Gobiernos de Duque y de Santos y de Uribe y de ahí para atrás hasta César Gaviria, eso fue lo que nos dejó y eso es lo que estamos trabajando por acabar.

Decir que voy a votar sin lugar a dudas que se vuelva a citar, le hago un llamado serio al Gobierno nacional para que los funcionarios lleguen a la Comisión Primera y atiendan estos debates, porque tenemos además con qué atenderlos. Aquí muchos gritan, yo también sé gritar, mi mamá decía que tenía, voz de macho y creo que tenía toda la razón y la tiene todavía, así que esto no es de gritos, ganamos las elecciones, tenemos un Programa de Gobierno y hoy estamos discutiendo un Plan de Desarrollo, ganen las elecciones para que sigan con la porquería de modelo de hambre, de miseria y de enriquecimiento de unos pobres, mientras no las ganen aquí el Presidente de la República se llama Gustavo Petro y la Vicepresidenta se llama Francia Márquez. Gracias, Presidente.

**Presidente:**

A usted doctora Luzma. En el uso de la palabra el doctor Álvaro Rueda.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Álvaro Leonel Rueda Caballero:**

Muchísimas gracias señor Presidente, cordial saludo a toda la Mesa Directiva, a los miembros del Gobierno que se encuentran acompañándonos en este recinto, a los compañeros Representantes, doctor Ardila. Bueno compañeros.

**Presidente:**

Doctores por favor, perdón doctor Rueda, doctora Luzma, le pido el favor también, así como todos exigimos silencio y que les presten atención, a los compañeros también hay que prestarles atención. Adelante doctor Rueda en el uso de la palabra.

**Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Álvaro Leonel Rueda Caballero:**

Nuevamente mil gracias Presidente. Agradezco a los compañeros que permanecen aún en la Comisión y los invito de manera muy respetuosa a que dialoguemos cimentados en el respeto, en la tolerancia y en el reconocimiento de las diferencias políticas, lastimosamente todo esto lo hemos enfocado que es culpa de Petro, que es culpa de Duque, que es culpa de Gaviria, que es culpa no sé de Simón Bolívar,

vamos a llegar entonces hasta ese argumento maluco y no le estamos dando una solución real a la situación. Yo pienso que la ciudadanía hoy quiere de nosotros respuestas claras, argumentos contundentes y que nos manifestemos o que nos pronunciemos respecto de las situaciones que se están presentando en la realidad.

Y es que hoy, es crítica la situación que se está presentando en los aeropuertos del país, debido a la decisión que tomó Viva Air de suspender, de frenar sus operaciones. Y es que independientemente de las peticiones, independientemente de aquellas negociaciones en las que ellas hubieran estado trabajando durante unos meses con Avianca, donde el conocimiento ya lo tenía la Superintendencia, la Aeronáutica, donde ya tenía conocimiento el Ministerio de Transporte, pues siguió vendiendo tiquetes, es una irresponsabilidad por parte de esa aerolínea, cerca de un millón de ciudadanos se encuentran hoy a la espera de una respuesta eficiente, una respuesta efectiva de una situación particular que realmente se traduce a una especie de artimaña empresarial, de artimaña politiquera de esa compañía para chantajear al Gobierno y lograr que efectivamente se haga esa integración.

Y bien lo mencionaban acá los compañeros, Avianca hoy tiene el 57% de la operación de las rutas en Colombia, Viva Air tiene el 12%, estaríamos, sumadas estas dos, con el 71% de las rutas aéreas y entonces esto está monopolizado, no podemos permitir que el transporte aéreo, que los usuarios de este servicio de transporte aéreo sea solamente aquella persona que tiene capacidad adquisitiva. Tenemos que pensar en aquella madre cabeza de hogar, que tiene a su hijo enfermo y que tiene que trasladarlo desde Córdoba hasta Bogotá, para un tratamiento médico y que no tiene un millón doscientos que puede estar costando hoy un tiquete. ¿Cómo es posible que una tarifa XS de Bogotá a Bucaramanga esté valiendo alrededor de los ochocientos mil, novecientos mil pesos. Cómo es posible, que una persona que quiere venirse desde Cali hasta Bogotá tenga que pagar un millón doscientos. Cómo es posible que la aerolínea ahora esté cobrando por todo lo que se le da la gana y que le vea la cara a los colombianos y colombianas. Que bajo el argumento de que se quieren convertir en aerolíneas Low Cost, afecten la prestación del servicio y sea una inoperancia y sea una ineficiencia, en la salvaguarda de los derechos de los usuarios.

Creo que tenemos que refortalecer esto, tenemos que generar un control más estricto y yo sí invito de manera muy respetuosa al Ministro de Transporte, al Director de la Aeronáutica Civil, a todos los Superintendentes que tengan relacionamiento con este caso puntual, a que se pongan los pantalones ante esta situación con el país, a que respetemos a los colombianos y colombianas, que viajar en un avión no sea un privilegio de unos pocos, sino que el colombiano de a pie tenga la posibilidad de

movilizarse en este medio de transporte, pero que también el Gobierno le dé garantías, e invitamos de manera muy respetuosa al Presidente de la República también, a que conmine a las autoridades encargadas de esto y él como máxima autoridad, a que le ponga la lupa a las aerolíneas, a que le ponga un tatequieto y que no se sigan burlando de los colombianos y colombianas y que por el contrario busquemos una herramienta, una solución para fortalecer todo el tema relacionado con el turismo y mejorar la calidad de vida de los colombianos. Muchísimas gracias señor Presidente.

**Presidente:**

A usted doctor Rueda. Enseguida el doctor Peñuela y terminamos con el doctor Polo Polo. Ah, el doctor Luis Eduardo también quiere intervenir. Doctor Peñuela adelante, sigue el doctor Polo Polo y terminamos con el doctor Luis Eduardo Díaz.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Juan Daniel Peñuela Calvache:**

Gracias Presidente, con el saludo muy cordial a todos los colegas Representantes, al señor Viceministro y a quienes asisten a esta sesión. Pues sin duda Presidente, es natural que cuando un funcionario está citado o está invitado a un debate de control político para revisar un tema tan sensible hoy en el país, como son los abusos de las aerolíneas en Colombia y que el funcionario no asista, pues desde luego que es natural que genere malestar, es natural y obviamente usted tiene que actuar como lo ha mencionado dentro del reglamento. Pero yo sí quiero decir, que también hay que comprender un poco que a veces es muy difícil estar en dos eventos tan importantes al mismo momento y hoy ustedes lo han dicho queridos colegas, no está pasando cualquier cosa en los aeropuertos de Colombia: el cese de operaciones de Viva Air tiene hoy en una delicada situación a muchos viajeros en el país y pues es natural que el señor Ministro esté como uno de sus asuntos, no está allá pero sí está pendiente de ese tema y está revisando ese tema y esa sea una de las razones por las cuales no esté presente aquí.

Entonces, esa es una situación plenamente comprensible, comprensible porque es muy difícil atender pues dos escenarios tan importantes en un mismo momento. Entonces, el llamado es a que aceptemos las excusas del señor Ministro, se propiciará nuevamente este espacio en donde sabemos que él estará aquí atendiendo todas estas inquietudes, porque sí es un Ministro que ha estado pendiente y yo quiero decirlo con toda claridad, mire en el caso del departamento de Nariño, apreciados colegas, ahora, el 9 de enero que se presentó el cierre de la vía Panamericana por esa esa crisis que hoy tiene el departamento. A partir del 10 de enero amanecimos con tiquetes aéreos de Pasto-Cali, que es el vuelo que más se estaba demandando en ese momento, porque se perdió conexión principalmente con Cali, en Easyfly ochocientos mil

pesos, en Avianca un millón doscientos y en Latam dos millones de pesos un solo trayecto, un solo trayecto y pedimos desde Nariño la intervención del señor Ministro y de la señora Superintendente de Transporte y afortunadamente los tiquetes bajaron, no a los precios que quisiéramos, pero sí hubo una preocupación, en esa sí sentimos el apoyo del Gobierno nacional en esa problemática.

Entonces, vemos que es un Gobierno que sí está preocupado por esos temas y es natural que hoy haya ese malestar, pero también pues démosle la oportunidad de que en la próxima sesión, se puedan atender todas las preocupaciones y con los otros actores que hoy aquí no vinieron y que hay aerolíneas que están invitadas y que no vinieron y que gracias a esta sesión, también se propicia la invitación a otros Ministros, muy importante que esté el Ministro de Comercio, muy importante que esté el Ministro de Hacienda, en el cierre de la Feria Anato ¿cuál fue uno los compromisos del Ministro de Transporte? En que se evalúe con el equipo económico del Gobierno en que el IVA de los tiquetes aéreos pueda bajar del 19% al 5%.

Entonces, se vienen haciendo las cosas, a veces se quiere decir que no se están haciendo, sí se vienen haciendo y yo sé que desde este Congreso vamos a ayudar a que esos anuncios se puedan llevar a la realidad y que no importa si bajan el precio, el costo del IVA de los tiquetes aéreos, pues eso tiene que reflejarse en el usuario final, en el viajero, porque es que aquí desafortunadamente, Presidente y queridos amigos, en el Gobierno anterior sí había unas tarifas más bajas en el tema del IVA, pero los tiquetes seguían estando a los precios abusivos de las aerolíneas. Entonces, es un trabajo que tenemos que hacerlo en equipo, Presidente.

**Presidente:**

Gracias doctor Peñuela. El doctor Polo Polo y terminamos con el doctor Luis Eduardo Díaz.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Miguel Abraham Polo Polo:**

Muchas gracias señor Presidente, muy buenos días a toda la Mesa Directiva. Bueno, como siempre, el Gobierno de Gustavo Petro faltando a todos sus compromisos, incumpliendo, ya no se nos hace extraño, pero no nos dejaron plantados a nosotros, dejaron plantados a los miles de colombianos que hoy están reclamando respuestas en los aeropuertos. Pero hoy no quiero pelear, porque estoy de cumpleaños así que no voy a amargar el día. Mi pregunta es, doctora Múnera con todo respeto, ¿qué neoliberalismo hay en Colombia? Ojalá en Colombia hubiera neoliberalismo, ojalá hubiera libre mercado y capitalismo. Hoy lo que hay en Colombia es un mercantilismo estatal, políticos, gobernantes que se coluden con sectores económicos para otorgarles beneficios y excluir a la competencia. Hoy no hay libertad de mercado y hoy la consecuencia de que en Colombia los usuarios estén en crisis y las

aerolíneas estén en crisis y haya abuso, es porque no hay competencia con aerolíneas en Colombia.

¿Cuántas aerolíneas hay en Europa? Aquí hablaban de que los viajes entre países de Europa eran más económicos que viajar desde regiones en Colombia. ¿Por qué? Comparemos ¿cuántas aerolíneas hay en Europa? ¿Cuántas aerolíneas hay en Colombia? Las podemos contar con los dedos de las manos. Mientras haya un oligopolio, mientras haya monopolio, siempre va a haber abuso al usuario, aquí esto no se soluciona a punta de decretos, a punta de fijación de precio de tiquetes, porque eso lo único que va a causar es más escasez, aquí esto se soluciona liberalizando el mercado, abriendo los cielos, permitiendo que miles o cientos de aerolíneas puedan venir a Colombia a competir y prestarle mejores servicios a los usuarios que los que están haciendo hoy las aerolíneas presentes.

Entonces, aquí no pidamos intervención del Gobierno, que mientras intervienen los políticos, mientras más interviene el Estado, más la terminan embarrando y más terminan sufriendo los usuarios. La idea aquí es liberalizar, esa es la única solución y eso lo han aplicado muchos países que hoy son ejemplo en el tema de servicios de los usuarios con el tema de las aerolíneas. Muchas gracias.

**Presidente:**

Gracias doctor Polo Polo. Doctor Luis Eduardo Díaz Mateus y levantamos para citar nuevamente a este debate de control político.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Luis Eduardo Díaz Matéus:**

Gracias señor Presidente, saludarlo a usted, al señor Viceministro, a los demás funcionarios del Gobierno nacional que hoy han venido a esta citación y a quienes han sido invitados, saludar a todos los compañeros de la Comisión Primera. Si bien es cierto este es un debate de control político supremamente importante para defender los intereses de todos los colombianos, también hay que aceptar que se pueden hacer delegaciones y si a bien lo tiene la Comisión Primera, pues se aceptan las delegaciones, pero eso lo permite la norma, pero hoy pues los citantes no aceptaron esa delegación y eso es potestativo de quienes han citado, es respetable.

Por lo tanto, señor Presidente, yo creo que con todas las intervenciones que han hecho los respetables Representantes a la Cámara, hoy el Gobierno nacional tiene un problema, ese problema ya no es de Duque, ni es de Santos, ni es de Uribe, ni es de Gaviria, es de este Gobierno y se tienen que tomar las decisiones para bien. No podemos seguir con el discurso que nos dejaron un país en este estado, lógico, pero hay que tomar decisiones que sean beneficiarias y hoy la Superintendencia de Puertos y Transportes tiene una obligación con esta aerolínea, que ayer de manera deshonestamente vende tiquetes y hoy cierra su servicio, es un servicio público.

Por lo tanto, es el Estado quien lo controla y es el Estado quien nos tiene también que dar las respuestas y las soluciones en conjunto con el Congreso. El señor Ministro de Transporte y la citación se hace para de hoy en ocho, tendrá que presentar las excusas pertinentes de por qué no se pudo presentar en el día de hoy y tendremos que escucharlo, pero prioritariamente este problema lo debe resolver y lo debe tener en cuenta este Gobierno sin dilaciones, sin decirle que el Gobierno anterior no hizo lo pertinente, no, ya llevamos siete meses de Gobierno del doctor Gustavo Petro y hay que gobernar para los colombianos y hay que tomar las decisiones necesarias para que este país continúe dándole beneficios a todos y cada uno de los colombianos. Gracias señor Presidente.

**Presidente:**

Muy bien, entonces, señora Secretaria, siguiente punto del orden del día.

**Secretaria:**

Sí, señor Presidente:

*Lo que propongan los honorables Representantes.*

Señor Presidente y honorables Representantes, hay una **proposición del doctor Hernán Darío Cadavid** al Ministro de Hacienda para el debate que se acabó de posponer para el próximo miércoles, cítese al Ministro de Hacienda y Crédito Público José Antonio Ocampo Gaviria, para contestar las siguientes preguntas desde el ejercicio de sus funciones:

¿Por qué no se presentó en la Reforma Tributaria la disminución del IVA de los tiquetes del servicio aéreo? ¿Cuál es el monto que recibe la Hacienda del Gobierno nacional producto del recaudo en las tarifas de tiquetes del transporte aéreo?

*Hernán Darío Cadavid.*

Esa es la proposición.

Presidente, y hay unas proposiciones de audiencias públicas del Proyecto de ley 246 que está pidiendo el doctor *Carlos Ardila y Jorge Alejandro Ocampo*, en la ciudad de Villavicencio y Cali.

Hay una proposición del doctor Diógenes Quintero, con relación al Proyecto de ley 336 de 2023, que se haga una audiencia pública en la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander.

Y hay una proposición también del doctor Peñuela, para que ese mismo proyecto se haga una audiencia pública en la ciudad de Pasto.

Igualmente, hay una solicitud del Representante Carlos Ardila, para que se haga una audiencia pública en el municipio de San José del Fragua del departamento del Caquetá, para analizar el avance del Proyecto de Mejoramiento de la Carretera entre el Porvenir y Garzón y Fragueta-Caquetá.

Y una proposición de audiencia pública del Plan Estratégico 2020-2025, sobre un proyecto de ley, suscrita por el Representante *José Jaime Uscátegui*.

Otra sobre el Proyecto de ley 279, que él es ponente único, también otra audiencia pública y

otra audiencia pública del Proyecto de ley 272 están solicitando los coordinadores: *Juan Daniel Peñuela y Álvaro Leonel Rueda*.

Esas son las proposiciones Presidente que hay sobre audiencias públicas, yo también les quiero advertir a los honorables Representantes, que hemos tenido una agenda bastante amplia, hemos hecho más de quince audiencias en este mes, así que habrá que tener como consideración la programación que tengamos en la Comisión, porque hay bastantes audiencias públicas. Presidente, puede poner en consideración y votación las proposiciones de estas audiencias.

**Presidente:**

¿Sobre las proposiciones doctor Tamayo? Adelante doctor Tamayo en el uso de la palabra.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:**

Gracias Presidente. No, es que en la proposición anterior de volver a citar al Ministerio para el tema de las aerolíneas y en esta también que adiciona, yo pedí el uso de la palabra, lamentablemente pues la gente grita y habla para poder que los escuchen, yo levanto la mano o hundo del aparato aquí y siempre sucede lo mismo. Entonces, quiero pedirle a los autores, que me permitieran suscribir esas proposiciones, acompañarlos en la proposición de citar al Ministro de Hacienda en esta y en la anterior proposición que se aprobó.

**Presidente:**

En consideración las proposiciones leídas por la señora Secretaria, de la inclusión al Ministro de Hacienda al debate de Control de la próxima y las diferentes Audiencias solicitadas por los colegas, se abre la discusión, anuncio que voy a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueba la Comisión?

**Secretaria:**

Sí lo aprueba, Presidente, por unanimidad de los asistentes.

**Presidente:**

Recordarles, mañana a las 10:00 de mañana continuamos con la audiencia pública del Proyecto de Humanización, repetirles que están confirmados el señor Ministro de Justicia, el señor Ministro del Interior y el Fiscal General de la Nación, que van a intervenir a las 10:00 de la mañana. Cordialmente invitados aquí todos para que escuchemos a las dignidades y además, para abrir la intervención a los Congressistas. Se levanta la sesión señora Secretaria.

**Secretaria:**

Así se hará, Presidente, ha levantado usted la sesión siendo las 12:00 del día y ha manifestado la convocatoria para mañana sobre la audiencia pública del Proyecto de ley de Humanización de las Cárceles a partir de las 10:00 de la mañana.

**Anexos: cuarenta y siete (47) folios.**

**LLAMADO A LISTA**  
**H.R. MIEMBROS DE LA COMISION PRIMERA CONSTITUCIONAL 2022 - 2026**

APellidos y Nombres	Partido Político	PRIMER LLAMADO	LLEGO S.	SEGUNDO LLAMADO	LLEGO S.
ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	Comunes		EXCUSA		
ARBELÁEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	Cambio Radical				
ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	Partido Liberal				
BECERRA YÁÑEZ GABRIEL	Pacto Histórico				
CADAVID MÁRQUEZ HERNÁN DARIÓ	Centro Democrático				
CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	Cambio Radical - MIRA				
CASTILLO ADVINCLUA ORLANDO	Consejo Comunitario del Río Naya		EXCUSA		
CASTILLO TORRES MARELEN	Liga de Gobernantes Anticorrupción				
CAICEDO ROSERO RUTH AMELIA	Partido Conservador		EXCUSA		
CORREAL RUBIANO PIEDAD	Partido Liberal				
CORTES DUEÑAS JUAN MANUEL	Liga de Gobernantes Anticorrupción				
COTES MARTÍNEZ KARYME ADRANA	Partido Liberal				
DÍAZ MATEUS LUIS EDUARDO	Partido Conservador				
GARCÍA SOTO ANA PAOLA	Partido de la U				
GÓMEZ GONZÁLEZ JUAN SEBASTIÁN	Juntos por Caldas				
ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	Partido Conservador				
JIMÉNEZ VARGAS ANDRÉS FELIPE	Partido Conservador				
JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	Alianza Verde				
LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	Pacto Histórico				
LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	Partido Liberal		EXCUSA		
MÉNDEZ HERNÁNDEZ JORGE	Cambio Radical				
MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	Consejo Comunitario Mayor de Novita - COCOMAN		EXCUSA		
MUNERA MEDINA LUZ MARÍA	Pacto Histórico				
OCAMPO GIRALDO JORGÉ ALEJANDRO	Pacto Histórico				
OSORIO MARÍN SANTIAGO	Pacto Histórico y Verdes				
PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	Partido Conservador				
POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	Consejo Comunitario Fernando Rios Hidalgo				
QUINTERO AMAYA DIÓGENES	Asociación de Familias Desplazadas de Hacaré - ASOFADHACA				
QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	Partido Liberal - Colombia Justa Libres				
RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	Partido Liberal				
SÁNCHEZ ARANGO DUVALIER	Alianza Verde				
SÁNCHEZ LEÓN OSCAR HERNÁN	Partido Liberal				
SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	Partido de la U		EXCUSA		
SARMIENTO HIDALGO EDUARDO GIOVANNY	Pacto Histórico				
SUÁREZ VACCA PEDRO JOSÉ	Pacto Histórico				
TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	Partido de la U				
TOVAR TRUJILLO VÍCTOR ANDRÉS	Cambio Radical		EXCUSA		
TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	Cambio Radical				
URIBE MUÑOZ ALIRIO	Pacto Histórico				
USCÁTEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME	Centro Democrático				
WILLS OSPINA JUAN CARLOS	Partido Conservador				

ACTA NUMERO # 35 Debo de Control Político  
FECHA Febrero 28 / 2023

HORA DE INICIACION 10:03 AM  
HORA DE TERMINACION 12:03 M.

Bogotá D.C., marzo de 2023

Secretaría  
**AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO**  
Comisión Primera  
Cámara de Representantes

Reciba un cordial saludo,

Por medio de la presente me permito presentar la excusa de inasistencia a la sesión citada el día 28 de febrero de 2023, toda vez que me encontraba asistiendo a una cita media programada con anterioridad y sin posibilidad de posponer en la ciudad de Cali.

Adjunto certificado de asistencia a la cita médica con el Neurocirujano Juan Carlos Mosquera.



Atentamente:

*Amor al (C) en U*

**LUIS ALBERTO ALBÁN URBANO**  
Representante a la Cámara  
Valle Del Cauca  
Partido Comunes

28-02-2023

LUIS ALBERTO ALBAN URBANO C.C.16588328

CERTIFICO QUE ASISTE A CITA CON NEUROCIURGIA EL DIA DE HOY

*J. Mosquera*  
JUAN CARLOS MOSQUERA M  
NEUROCIURJANO Rn: 13990

MD. NEUROCIURJANO  
R.E. 1996 C.C. 13.421.581

**RECORDATORIO DE CITA**

Cita Nro. 7032936400

**Datos de Paciente**

Paciente: LUIS ALBERTO ALBAN URBANO Identificación: 16588328 Edad: 65 Años  
Sede Afiliado: UT VIVA 1A - SEDE CALI Tipo Usuario: COTIZANTE Contrato: UT VIVA 1A - SEDE CALI  
Plan: CONTRIBUTIVO Semanas: 121 Rango: 3

**Consulta Medica - UT VIVA 1A - SEDE CALI - CARRERA 44 # 9A-31 CAMBULOS**

Fecha de Asignación: 2023-02-08 17:08:56.614542 Asignada por: 9244083 - VIVIANA PATRICIA MARTINEZ MOSQUERA  
Medico: JUAN CARLOS MOSQUERA MARTINEZ Especialidad: NEUROCIURJANO  
Fecha: 2023-02-28 Turno: 5:00 PM Consultorio: 2075 Modalidad: Presencial

El día de su cita, presentarse con 15 minutos de anticipación a caja. Presente su documento de identificación. Cancele su cuota moderadora, exija su factura. Menores de 18 años deben asistir con acompañante. Si no puede asistir, recuerde cancelar su cita con anterioridad. Agradecemos su colaboración

Cita No 7032936400 - Fecha Imp 2023-02-08 17:08:58 - Usuario VIVIANA PATRICIA MARTINEZ MOSQUERA (9244083) - Pagina 1 de 1

Tel: 4852553

28-02-2023

LUIS ALBERTO ALBAN URBANO C.C.16588328

CERTIFICO QUE ASISTE A CITA CON NEUROCIURGIA EL DIA DE HOY

*J. Mosquera*  
JUAN CARLOS MOSQUERA M  
NEUROCIURJANO Rn: 13990

MD. NEUROCIURJANO  
R.E. 1996 C.C. 13.421.581

Bogotá D.C., 24 de febrero de 2023

Señores  
Mesa Directiva  
Comisión Primera Constitucional Permanente  
H. Cámara de Representantes.  
Ciudad.



Ref.: Solicitud de autorización Inasistencia

Cordial saludo Sres. Mesa Directiva,

Por medio del presente permito informar que he recibido una invitación de la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO ALBERTO LLERAS CAMARGO, en Buenaventura Valle, para participar en un encuentro con la comunidad de la región. Dicho evento se llevará a cabo el 28 de febrero de 2023, en el salón comunal barrio Alberto Lleras Camargo (Teleconcito) a las 4:00 p.m. Por lo que solicito autorización a la Mesa Directiva, para participar de dicho evento. Adjunto invitación.

Cordialmente,

ORLANDO CASTILLO ADVINCULA  
Representante a la Cámara  
CITREP 9 - Pacífico medio



Bogotá D.C., 28 de febrero de 2023

Doctora  
AMPARO YANETH CALDERÓN PERDOMO  
Secretaria  
Comisión Primera  
Cámara de Representantes

Asunto: Notificación de Incapacidad Médica

Estimada Doctora Amparo,

De manera atenta me permito informar sobre la incapacidad que me fue otorgada el día 28 de febrero de 2023, con el fin de que sea tenida en cuenta como excusa válida por la mesa directiva para la inasistencia al debate de control político que se llevará a cabo en esta fecha.

Agradezco la amable gestión.

Cordialmente,

RUTH AMELIA CAYCEDO ROSERO  
Representante a la Cámara  
Departamento de Nariño

Recibido  
Feb 28/23  
9:30 am

RESOLUCION N° 0043 DE 2023  
( 27 FEB 2023 )

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables, "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor JUAN CARLOS LOZADA VARGAS, mediante oficio de fecha febrero 27 de 2023, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la actividad congresual (sesiones extraordinarias Plenarias y de Comisión Primera Constitucional) que se llegaren a convocar entre los días martes veintiocho (28) de febrero y el viernes tres (03) de marzo del presente año, en razón a que fue invitado por parte de Truman Adventure a realizar visita al nevado del Tolima para conocer las condiciones actuales del nevado, del ecosistema y las oportunidades y retos para fortalecer desde la actividad legislativa el ecoturismo y la protección y preservación del ecosistema en la región.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor JUAN CARLOS LOZADA VARGAS, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (sesiones extraordinarias Plenarias y de Comisión Primera Constitucional) que se llegaren a convocar entre los días martes veintiocho (28) de febrero y el viernes tres (03) de marzo de 2023.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor JUAN CARLOS LOZADA VARGAS, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (sesiones extraordinarias Plenarias y de Comisión Primera Constitucional) que se llegaren a convocar entre los días martes veintiocho (28) de febrero y el viernes tres (03) de marzo de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Primera Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

27 FEB 2023

OLGA LUCIA VELÁSQUEZ NIETO  
Primera Vicepresidenta

DAVID RICARDO RINCERO MAYORCA  
Presidente

ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO  
Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACGUTURE PEÑALOZA  
Secretario General

CLAUDIA DYUELA HUERO  
Secretaría General

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2023 2 28  
Año Mes Día

1er. APELLIDO CASTILLO 2do. APELLIDO ADVINCULA NOMBRES ORLANDO

IDENTIFICACIÓN 30274914

DIAGNOSTICO: GASTROENTERITIS VIRAL

CONTINGENCIA EG  M.  AT  EP  PRV

FECHA DE INICIO: Años 2023 Mes 2 Día 28

PRORROGA Si  DÍAS DE INCAPACIDAD (1) (en números)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

**RESOLUCION Nº 0033 DE 2023**  
( 17 FEB 2023 )

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

**LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES**

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables.- "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor **JAMES HERMENEGILDO MOSQUERA TORRES**, mediante correo electrónico de fecha enero 20 de 2023, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la actividad congresual (sesiones extraordinarias Plenarias y de Comisión Primera Constitucional) que se llegaren a convocar entre los días sábado veintidós (25) de febrero y el miércoles primero (01) de marzo del presente año, en razón a que fue invitado por el Embajador de Colombia en Estados Unidos para acompañarlo en el lanzamiento del programa para la promoción del bilingüismo e intercambios entre Colombia y Estados Unidos en el marco de las conciliación para la inclusión, equidad y Desarrollo de las poblaciones Afrodescendientes.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor **JAMES HERMENEGILDO MOSQUERA TORRES**, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (sesiones extraordinarias Plenarias y de Comisión Primera Constitucional) que se llegaren a convocar entre los días sábado veintidós (25) de febrero y el miércoles primero (01) de marzo de 2023.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ª de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor **JAMES HERMENEGILDO MOSQUERA TORRES**, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (sesiones extraordinarias Plenarias y de Comisión Primera Constitucional) que se llegaren a convocar entre los días sábado veintidós (25) de febrero y el miércoles primero (01) de marzo de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

**PARAGRAFO:** La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, comisión Primera Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**  
17 FEB 2023

Dada en Bogotá D.C., a los

**DAVID RICARDO SACERO MAYORCA**  
Presidente

**OLGA LUCIA VELASQUEZ NIETO**  
Primera Vicepresidenta

**ERIKA TATIANA SANCHEZ PINTO**  
Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**  
Secretario General

CLAUDIA DYRLA MURILLO  
Secretaría General

Bogotá 28 de febrero del 2023

0081-JMT-S-2022

Doctor(a)  
**AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO**  
Secretaría General  
Comisión primera de Cámara de Representantes  
Ciudad

Asunto: Excusa 27, 28 febrero y 1 marzo

Respetado Doctor:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de presentar excusas por la ausencia a la sesión de Comisión primera citada el día 28 de febrero y 1 de marzo del 2023, esto debido a que con anterioridad me fue otorgado un permiso por la mesa directiva de la Cámara de Representantes, para realizar actividades fuera del país.

Adicionalmente anexo copia de invitación del embajador Luis Gilberto Murillo y agenda del evento "lanzamiento del Programa para la promoción del bilingüismo e Intercambio entre Colombia y Estados Unidos".

Agradeciendo de antemano su valiosa colaboración Cordialmente,

**JAMES H. MOSQUERA TORRES**  
Representante a la Cámara  
Circunscripción 6  
Choco-Antioquia

**EMBAJADA DE COLOMBIA EN ESTADOS UNIDOS**

**Comisión Legal Afrocolombiana**  
Visita a Washington DC, febrero 27 y 28 de 2023  
**AGENDA DE TRABAJO**

Hora	Evento	Lugar
10:00 am	Evento de Lanzamiento de trabajo conjunto entre la Asociación de Alcaldes Afro Americanos y AMUNAFRO, Colombia.	Residencia del Embajador de Colombia 1520 20th Street NW, Washington D.C.
12:00 pm	Almuerzo con Embajador Luis Gilberto Murillo y Alcaldes Asociación de Alcaldes Afro Americanos y AMUNAFRO.	Residencia del Embajador de Colombia 1520 20th Street NW, Washington D.C.
Hora	Evento	Lugar
9:00 am (TBC)	Reunión con Representante Barbara Lee (D-CA)	2470 Rayburn House Office Building
10:00 pm (TBC)	Reunión con Representante Gregory Meeks (D-NY)	2310 Rayburn House Office Building
11:00 pm (TBC)	Reunión con Representante Hank Johnson (D-GA)	2240 Rayburn House Office Building
12:00 pm (TBC)	Reunión con House Democracy Partnership (Grupo que lidera intercambios parlamentarios con los EEUU)	TBC
5:00 pm	Evento: Lanzamiento del Programa para la promoción del bilingüismo e Intercambios entre Universidades Afroamericanas de EEUU y Universidades Colombianas	Residencia del Embajador de Colombia 1520 20th Street NW, Washington D.C.

*El Embajador de Colombia en Estados Unidos*  
**S.E. Luis Gilberto Murillo**

*Tiene el gusto de invitarlo al*  
**Lanzamiento del Programa para la promoción del bilingüismo e Intercambios entre Colombia y Estados Unidos**

*En el Marco de la coalición para la Inclusión, Equidad y Desarrollo de las poblaciones Afrodescendientes*

**Febrero 28 - 5:00 P.M.**

**RESIDENCIA DE COLOMBIA**  
1520 20th Street NW  
Washington D.C. 20036

**BUSINESS ATTIRE**  
R.S.V.P. hasta febrero 24  
rsyjac@colombiemb.org

**RESOLUCION MD N° 0035 DE 2023**  
( 17 FEB 2023 )

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

**LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES**

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables-, "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora **ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA**, mediante oficio remitido a esta Secretaría General de fecha febrero 17 de 2023, solicita ante la Presidencia de la Corporación, autorizar su inasistencia a la actividad congresual (sesiones extraordinarias plenarios y de Comisión Primera Constitucional) que se llegaran a convocar entre los días lunes veintisiete (27) de febrero y miércoles primero (01) de marzo del presente año, en razón a que fue invitada por el Embajador de Colombia en Estados Unidos para acompañarlo en el lanzamiento del programa para la promoción del bilingüismo e intercambios entre Colombia y Estados Unidos en el marco de las conciliación para la inclusión, equidad y Desarrollo de las poblaciones Afrodescendientes.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza a la Representante a la Cámara, doctora **ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA**, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (sesiones extraordinarias plenarios y de Comisión Primera Constitucional) que se llegaran a convocar entre los días lunes veintisiete (27) de febrero y miércoles primero (01) de marzo de 2023.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora **ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA**, para que se ausente con excusa válida de actividad congresual (sesiones extraordinarias plenarios y de Comisión Primera Constitucional) que se llegaran a convocar entre los días lunes veintisiete (27) de febrero y miércoles primero (01) de marzo de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

**PARAGRAFO:** La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a Subsecretaría General, Comisión Primera Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los **17 FEB 2023**

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

**DAVID RICARDO RACERO MAYORCA**  
Presidente

**ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO**  
Segunda Vicepresidenta

**OLGA LUCIA VELÁSQUEZ NIETO**  
Primera Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**  
Secretario General

CLAUDIA DYELA MUÑOZ  
Secretaría General



  
**VÍCTOR ANDRÉS**

Neiva; 27 de febrero de 2023

Señor  
**Juan Carlos Wills Ospina**  
Presidente Comisión Primera Cámara de Representantes  
Congreso de la República de Colombia  
Bogotá D.C.

**Asunto: EXCUSA DE INASISTENCIA REPRESENTANTE VÍCTOR ANDRES TOVAR.**

Yo, Víctor Andrés Tovar Trujillo, identificado con cédula de ciudadanía número 1081514122, expedida en Tarqui (H); Representante a la Cámara por el departamento del Huila para el periodo 2022-2026 haciendo uso de mis facultades informo me encuentro hospitalizado en la Clínica UROS de la ciudad de Neiva; debido a diagnóstico de infección urinaria grave; razón por la cual no me es posible asistir a las sesiones de comisión citadas y programadas para el día 28 de febrero de los corrientes.

Para los fines pertinentes adjunto copia de certificación emitida por la mencionada clínica y agradezco la atención prestada a la presente comunicación.

Atentamente:



**VICTOR ANDRES TOVAR TRUJILLO**  
Representante a la Cámara Por el Dpto. del Huila

Bogotá, Febrero 28 de 2023

Representante  
**JUAN CARLOS WILLS OSPINA**  
Presidente Comisión Primera  
Cámara de Representantes  
E.S.M

Por medio de la presente dejo constancia a la Mesa Directiva de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, por cuanto no puedo votar el Acta N. 24 Noviembre 01 de 2022 por encontrarme ausente en los Diálogos Regionales vinculantes para el Plan Nacional de Desarrollo en mi Departamento de Santander, debidamente autorizado por la Mesa Directiva.

Cordialmente,



**ALVARO LEONEL RUEDA CABALLERO**  
Representante a la Cámara  
Departamento de Santander

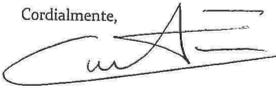
Bogotá D.C, 27 de febrero de 2023

**CONSTANCIA**

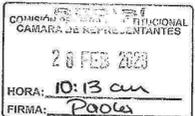
Por medio de la presente, y con la venia de la Mesa Directiva, quiero dejar constancia de que no participaré en la votación de las Actas que enuncio a continuación, por cuanto no estuve presente en las correspondientes sesiones, mediando las respectivas excusas.

- Acta No. 24 del 01 de noviembre del 2022
- Acta No. 26 del 09 de noviembre del 2022
- Acta No. 29 del 22 de noviembre del 2022
- Acta No. 30 del 23 de noviembre de 2022

Cordialmente,



**CARLOS ARDILA ESPINOSA**  
Representante a la Cámara  
Departamento del Putumayo



Bogotá D.C 28 de febrero de 2023

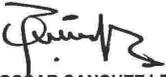
Doctor  
**JUAN CARLOS WILLS**  
 Presidente Comisión Primera  
 Cámara de Representantes  
 La ciudad

Respetado doctor

En atención al segundo punto del orden del día (Aprobación de Actas), de la sesión de comisión prevista para el veintiocho de febrero de 2023, por intermedio suyo presento la siguiente:

**CONSTANCIA:**

Me abstengo de votar el acta 15 del 28 de septiembre de 2022 y el acta 16 del 03 de octubre de 2022, lo anterior teniendo en cuenta que estaba excusado según resolución expedida por la mesa directiva.

  
**OSCAR SANCHEZ LEÓN**  
 Representante a la Cámara



Bogotá D.C., 28 de febrero de 2023  
 OFI23-JUP-080

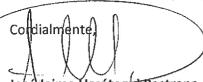
Señor  
**Juan Carlos Wills**  
 Presidente  
 Comisión Primera Constitucional  
 Honorable Cámara de Representantes  
 Ciudad

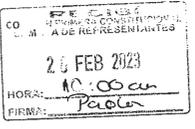
Asunto: Constancia Abstención Votación de Actas – sesión del 28 de febrero de 2023.

Estimado presidente Wills,

En mi condición de Representante a la Cámara por la circunscripción de Bogotá D.C., le manifiesto que de acuerdo a la votación de actas del punto II del orden del día para el 28 de febrero de 2023, me abstengo de votar las siguientes Actas:

- Acta 9 del miércoles 7 de septiembre de 2022. Me fue aceptado el impedimento para participar en la discusión y aprobación del Proyecto de Acto Legislativo No. 002 de 2022 Cámara "Por medio del cual se modifica el Artículo 49 de la Constitución Política de Colombia y se regulariza el Cannabis de Uso Adulto".
- Acta 11 del miércoles 14 de septiembre de 2022. Me fue aceptado el impedimento para participar en la discusión y aprobación del Proyecto de Acto Legislativo No. 002 de 2022 Cámara "Por medio del cual se modifica el Artículo 49 de la Constitución Política de Colombia y se regulariza el Cannabis de Uso Adulto".
- Acta 18 del 6 de octubre de 2022. Conforme a la Resolución 2679 de 2022 de la Cámara de Representantes me encontraba excusado para la sesión, toda vez que estaba participando en Audiencia Pública sobre "Hacinamiento en las Estaciones de Policía y Unidades de Reacción Inmediata", en el marco de la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias, de la cual soy integrante y fui proponente de la Audiencia.
- Acta 19 del 11 de octubre de 2022. Conforme a la Resolución 2676 de 2022 de la Cámara de Representantes me encontraba excusado para la sesión, puesto que fui invitado a participar en las reuniones preparatorias del período 185 de Sesiones Ordinarias de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Cordialmente,  
  
**Jaime Usategui Pastrana**  
 Representante a la Cámara por Bogotá D.C.  
 Capitolio Nacional  
 Congreso de la República  
 Proyecto y aprobó: Juan Pérez



Bogotá D.C., 28 de febrero de 2023

Señores  
**MESA DIRECTIVA**  
**COMISIÓN PRIMERA, CONSTITUCIONAL PERMANENTE**  
**CÁMARA DE REPRESENTANTES**  
 Ciudad

**ASUNTO:** CONSTANCIA - No aprobación de Acta de Comisión No. 25 del 08 de noviembre de 2022 Cámara.

Respetados señores,

Por medio de la presente dejo Constancia que no participaré en la discusión y aprobación del Acta de Comisión No. 025 del 08 de noviembre de 2022 Cámara; toda vez que, para la fecha en que se desarrolló la sesión me encontraba con excusa.

Atentamente;

  
**ANA PAOLA GARCÍA SOTO**  
 Representante a la Cámara  
 Departamento de Córdoba



Bogotá DC, 28 de febrero de 2023

Doctora  
**AMPARO YANETH CALDERÓN PEDOMO**  
 Secretaria Comisión Primera Constitucional  
 Congreso de la República de Colombia  
 Bogotá D. C.

Asunto: CONSTANCIA – Sesión martes 28 de febrero de 2023

Reciba un cordial saludo, señora secretaria.

En la sesión de control político citada el 28 de febrero de 2023, en el segundo punto del orden del día estaba previsto la aprobación de las siguientes actas:

ACTA No.	FECHA	GACETA No.
7	Agosto 31 de 2022	1354/2022
8	Septiembre 06 de 2022	1229/2022
9	Septiembre 07 de 2022	1230/2022
10	Septiembre 13 de 2022	1231/2022
11	Septiembre 14 de 2022	1232/2022
12	Septiembre 20 de 2022	1233/2022
13	Septiembre 21 de 2022	1355/2022
14	Septiembre 27 de 2022	1356/2022
15	Septiembre 28 de 2022	1357/2022
16	Octubre 03 de 2022	1503/2022
17	Octubre 04 de 2022	1504/2022
18	Octubre 06 de 2022	1505/2022
19	Octubre 11 de 2022	1506/2022
20	Octubre 18 de 2022	1507/2022
21	Octubre 20 de 2022	1725/2022
22	Octubre 25 de 2022	1726/2022
23	Octubre 26 de 2022	1727/2022
24	Noviembre 01 de 2022	1728/2022
25	Noviembre 08 de 2022 CP	1729/2022
26	Noviembre 09 de 2022 CP	1730/2022
27	Noviembre 16 de 2022	1731/2022
28	Noviembre 17 de 2022	1732/2022
29	Noviembre 22 de 2022	1733/2022
30	Noviembre 23 de 2022	1734/2022



En ese sentido, como miembro de la Comisión Primera Constitucional, dejo constancia de la no aprobación de las actas # 18 de fecha 06 de octubre de 2022 Gaceta 1505 y la # 24 de fecha 01 de noviembre de 2022 Gaceta 1728, toda vez que esos días me ausente de la sesión con excusa válida, tal como consta en la Resolución No. 2629 del 04 de octubre de 2022 y la incapacidad radicada el 16 de noviembre de 2022.

Cordialmente,



**ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ**  
Representante a la Cámara  
Vocera Cambio Radical

**RESOLUCION N° 2629 DE 2022**  
( 04 OCT 2022 )

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

**EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES**

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables, "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora **ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO**, mediante oficio remitido a esta Secretaría General de fecha octubre 04 de 2022, solicita ante la Presidencia de la Corporación, autorizar su inasistencia a la actividad congresual (Plenaria, Comisión Primera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar los días miércoles cinco (05), jueves seis (06) y viernes siete (07) de octubre del presente año, en razón a que fue invitada a la edición No. 24 del Congreso de la Asociación Colombiana de Gas Natural, que se llevará a cabo en Cartagena.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza a la Representante a la Cámara, doctora **ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO**, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Primera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar los días miércoles cinco (05), Jueves seis (06) y viernes siete (07) de octubre de 2022.

Que, en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** AUTORIZAR a al Honorable Representante a la Cámara, doctora **ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO**, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Primera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar los días miércoles cinco (05), jueves seis (06) y viernes siete (07) de octubre de 2022, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

**PARAGRAFO:** La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Primera Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CUMPLASE**

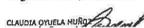
Dada en Bogotá D.C., a los **04 OCT 2022**

  
**DAVID RICARDO RACERO MAYORCA**  
Presidente

  
**OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ NIETO**  
Primera Vicepresidenta

  
**ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO**  
Segunda Vicepresidenta

  
**JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALÓZA**  
Secretario General

  
**CLAUDIA OYUELA MUÑOZ**

*Recibido 10:30hr  
04 de octubre 2022*

Bogotá DC. 11 de noviembre de 2022

Señora  
**AMPARO YANETH CALDERÓN PEDOMO**  
Secretaria Comisión Primera Constitucional  
Ciudad

Asunto: Incapacidad Médica

Señora secretaria, cordial saludo.

Para su conocimiento y fines pertinentes, remito certificado de incapacidad médica dado por los días 1 y 2 de noviembre de la presente anualidad.

Cordialmente,



**INGRID MARÍA GUERRA R.**  
UTL Carolina Arbeláez  
Representante a la Cámara  
Cambio Radical.

Anexo: 1 Folio.



**CERTIFICADO DE INCAPACIDAD**

Fecha de Exp: 2022 / 11 / 16  
Año Mes Día

Arbeláez Giraldo Arbeláez Carolina  
1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES

IDENTIFICACION 29625.462

**DIAGNOSTICO:** Episodio de estrés agudo

CONTINGENCIA EG  M.  AT  EP  PRV

FECHA DE INICIO: Año 2022 Mes 11 Día 1  
Do  
(en letras)

PRORROGA  
Si 2 DÍAS DE INCAPACIDAD  
(en números)

*Trascripción*

  
FIRMA Y REGISTRO/MEDI

Bogotá, Marzo 3 de 2023

Doctora AMPARO YANETH CALDERÓN PEDOMO Secretaria Comisión Primera Constitucional Congreso de la República de Colombia Bogotá D. C.

Asunto: CONSTANCIA – Sesión martes 28 de febrero de 2023

Cordial saludo Señora Secretaria:

De manera atenta, me permito dejar constancia que en la sesión de control político citada el 28 de febrero de 2023, en el segundo punto del orden del día que estaba previsto la aprobación de actas que se votaron en bloque, me abstuve de votar la aprobación de las siguientes actas:

- No. 18 de fecha 6 de Octubre de 2022 Gaceta 1505
No. 28 de fecha 17 de Noviembre de 2022 Gaceta 1732

Lo anterior, ya que en esos días asistí como Presidente a las sesiones de la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias con excusa válida radicada el 5 de octubre de 2022 y como consta en la Resolución No. 3012 del 03 de noviembre de 2022.

Agradezco su atención,

Atentamente,

Oscar Rodrigo Campo Hurtado Representante a la Cámara Circunscripción del Cauca



Bogotá 2 de marzo de 2022

CONSTANCIA

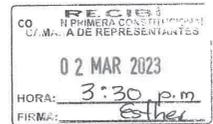
A través de este oficio dejo constancia de que en la sesión del día martes 28 de febrero de 2023 en el punto de aprobación de actas que se votaron el bloque me abstuve de votar la aprobación de las siguientes:

- Acta N° 8 del 06 de septiembre de 2022 Gaceta N° 1229/2022
Acta N° 9 del 07 de septiembre de 2022 Gaceta N° 1230/2022
Acta N° 22 del 25 de octubre de 2022 Gaceta N° 1726/2022
Acta N° 23 del 26 de octubre de 2022 Gaceta N° 1727/2022

Lo anterior debido a que esos días contaba con excusa debidamente acreditada ante la comisión.

Marelen Castillo Torres Representante a la Cámara

Aprobó: RAVS Revisó: RAVS Proyectó: JASA



Bogotá D.C., 27 de febrero de 2023

Doctora AMPARO YANETH CALDERÓN PERDOMO Secretaria Comisión Primera de Cámara CONGRESO DE LA REPÚBLICA debatescomisionprimera@camara.gov.co Cra 7 No 8-68, Edificio Nuevo del Congreso La ciudad

Asunto: Excusa y designación – Debate de Control Político Proposición 11 y Aditiva 09.

Respetada Secretaría Calderón, reciba un cordial saludo.

Debo excusarme por no poder asistir al Debate de Control Político programado por la Comisión Primera de Cámara, referente a la Proposición No. 11 y a la Proposición Aditiva No. 09 sobre 'las quejas de los usuarios de transporte aéreo, el incremento de los precios de los pasajes aéreos y las medidas adelantadas y proyectadas ante el incumplimiento y abuso de consumir por parte de las aerolíneas hacia los compradores de tickets aéreos y las medidas adelantadas para resolver los problemas de las ventas soat para motos', programado para el día martes 28 de febrero a las 10:00 am, ya que a esa misma hora debo atender una reunión con el Ministro de Hacienda y Crédito Público para revisar el tema de la adición presupuestal y posteriormente me encuentro citado en la Comisión Tercera de Cámara para exponer los artículos propios de este Ministerio y del sector en el marco del Proyecto de Ley No. 338 de 2023 Cámara- 274 de 2023 Senado 'por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, Colombia Potencia Mundial de la Vida'.

Reconozco la importancia de este debate y, por lo tanto, designo al Doctor Carlos Eduardo Enriquez Caicedo, Viceministro de Transporte, para que atienda la mencionada citación en representación de esta Cartera Ministerial.

Cordialmente,

Guillermo Francisco Reyes González Ministro de Transporte

Aprobó: Natalia Enriquez Ruano- Asesora Ministro de Transporte Proyectó: María Alejandra Onzaga- Oficina Enlace Congreso



Bogotá, 28-02-2023

Al contestar citar en el asunto Radicado No.: 20231000103591 Fecha: 28-02-2023

Doctora Amparo Yaneth Calderón Perdomo Secretaria General Comisión Primera de Cámara Congreso de la República Carrera 7° N° 8-68 debatescomisionprimera@camara.gov.co Bogotá D.C.

Asunto: Excusa debate de control político según proposiciones N 09 y 11 de 2022

Respetada Doctora Amparo:

En atención al debate de control político convocado para la fecha, me permito informar que lamentablemente no podré asistir a dicha citación, como quiera que en este momento se desarrolla en la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil el Puesto de Mando Unificado PMU -del cual hace parte nuestra entidad- que tiene como propósito, superar de forma conjunta y como Gobierno Nacional la situación de público conocimiento que vincula a la empresa de transporte aéreo VIVA AIR, motivo por el cual solicito a la Honorable Comisión de la cual funge como Secretaria General, se sirva excusar mi inasistencia

Atentamente,

Ayda Lucy Ospina Arias Superintendente de Transporte

**REMISIÓN INVITACIÓN PARA DEBATE DE CONTROL POLÍTICO**

Felipe Andrés Gómez Vivas <felipeandres.gomez@avianca.com> 24 de febrero de 2023, 17:13  
 Para: Debates Comisión Primera <debatescomisionprimera@camara.gov.co>

Buenas tardes,

Hemos recibido la invitación y confirmamos que yo representaré a Avianca en este espacio.

Quedo atento de los pasos a seguir.

Gracias

F

**Felipe Andrés GÓMEZ**  
 Director de relaciones institucionales y sostenibilidad  
 Bogotá, Colombia  
 (+57) 318 7170053  
 felipeandres.gomez@avianca.com



**REMISIÓN INVITACIÓN PARA DEBATE DE CONTROL POLÍTICO**

María Lara Estrada (LATAM) <maria.lara@latam.com> 27 de febrero de 2023, 17:40  
 Para: Debates Comisión Primera <debatescomisionprimera@camara.gov.co>

Buenas tardes,  
 Agradecemos la invitación al debate y confirmamos la asistencia del señor Santiago Álvarez Matamoros, director ejecutivo de LATAM Colombia, quien es el responsable de la operación en el país.  
 Abajo envío los números de cédula para los trámites de entrada correspondientes.

Santiago Álvarez CC 80.086.626  
 María Lara CC 52.260.873

Saludos,  
 María



[Texto citado oculto]  
 [Texto citado oculto]  
**NOTA DE CONFIDENCIALIDAD:** Este documento es propiedad de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio propio de las funciones de la Cámara de Representantes, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravié, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarnos de vuelta a la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

Este mensaje y sus documentos adjuntos son para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad (es) a la que se encuentra dirigido y puede contener información privilegiada o confidencial. Si usted ha recibido por error esta comunicación, sírvase notificarnos de inmediato. Usted no debe copiarlo o usarlo para ningún propósito o revelar su contenido a cualquier otra persona.

Esta mensagem e seus anexos são destinadas exclusivamente ao(s) destinatário(s) acima nomeado(s), conabulanciando uma comunicação privilegiada e sigilosa. Se você a tiver recebido por engano, por favor, nos informe o mais rapidamente possível, você não deve copiá-la ou usá-la para nenhum propósito ou revelar seu conteúdo a qualquer outra pessoa.

**COMUNICACIÓN SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Daniela Vanessa Tapias Fernandez <d.tapias@sic.gov.co> 27 de febrero de 2023, 17:27  
 Para: "debatescomisionprimera@camara.gov.co" <debatescomisionprimera@camara.gov.co>, Comisión Primera <comision.primera@camara.gov.co>

Respetada doctora Amparo

De manera atenta remito alcance a la respuesta que la Superintendencia de Industria y Comercio había brindado en el mes de noviembre del año 2022 respecto a la proposición No 11 del debate de control político a realizar el día de mañana en el honorable recinto de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes sobre transporte aéreo, lo anterior con el objeto de actualizar las cifras brindadas en su momento.

Así mismo confirmo la asistencia de la señora Superintendente de Industria y Comercio al debate de control político, y el de el jefe de asesores del despacho los cuales relaciono a continuación para su correspondiente ingreso a las instalaciones del Congreso:

María del Socorro Pimiento Corbacho CC 45. 476. 851  
 John Marcos Torres: CC 79.961.508

Cordialmente

Daniela Tapias F  
 Enlace Legislativo

**AVISO LEGAL:**

Este correo electrónico y/o los documentos compartidos mediante canales habilitados por la Superintendencia de Industria y Comercio, puede contener información confidencial o de carácter reservado, de conformidad con el artículo 24 y 36 de la Ley 1437 de 2011 y el artículo 15 de la Ley 1340 de 2006. Las carpetas que contienen esta información se identifican con la expresión: "reservada". Respecto de la información reservada está prohibida su divulgación o hacer público su contenido sin la debida autorización para ello. Si usted no es el destinatario del correo, tendrá prohibido darlo a conocer a persona alguna, así como reproducirlo o copiarlo. Si recibe este mensaje por error, deberá notificarlo inmediatamente al remitente y al correo contactenos@sic.gov.co, borrarlo de su sistema y/o buzón de correo electrónico de inmediato. En consecuencia, le recordamos su deber de mantener la reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos. De esta manera, se deberá atender lo dispuesto en las normas pertinentes, entre ellas, la Ley 1755 de 2015 y la Ley 1712 de 2014. El destinatario deberá comunicar al Oficial de Protección de Datos Personales apoyodatos@sic.gov.co, las incidencias de seguridad de las que tenga conocimiento. Igualmente, deberá informar aquellas incidencias que puedan afectar a bases de datos, soportes o documentos que contengan información personal.

Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia.



Piensa en nuestro planeta antes de imprimir este documento. Nuestro aporte es fundamental. Al usar menos papel, contribuiremos con el medio ambiente.

Superintendencia de Industria y Comercio | Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia | @sicuper

23-70579 - CÁMARA DE REPRESENTANTES - Comisión Primera Constitucional.pdf  
 769K

Señores  
**COMISIÓN PRIMERA**  
 CAMARA DE REPRESENTANTES  
 Congreso de la República  
 E-mail: debatescomisionprimera@camara.gov.co

**Asunto:** Delegación Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil

Respetados señores Comisión Primera Cámara de Representantes,

Teniendo en cuenta la citación como invitado para debate de Control Político el cual se llevará a cabo el 28 de febrero en la Comisión Primera de Cámara de Representantes, de manera atenta y respetuosa informo que, en representación de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil se delega al coronel Jose Luis Enrique Avendaño Hurtado, Subdirector General, identificado con cédula de ciudadanía No. 88.222.449. Toda vez que por compromisos adquiridos con anterioridad no me es posible asistir.

Agradeciendo su atención

Atentamente



**SERGIO PARIS MENDOZA**  
 Director General

**REMISIÓN INVITACIÓN PARA DEBATE DE CONTROL POLÍTICO**

Felipe Andres Gomez Vivas <felipeandres.gomez@avianca.com> 28 de febrero de 2023, 10:52  
 Para: Debates Comisión Primera <debatescomisionprimera@camara.gov.co>  
 CC: Juliana Ocampo <jocampo@orza.com.co>

Señores  
 Mesa Directiva  
 Comisión Primera Constitucional Permanente  
 Cámara de Representantes  
 La Ciudad

Por medio de la presente en nombre de Avianca, me permito presentar excusas por la no asistencia al debate de control político citado para el día de hoy y al que hablamos confirmado la presencia de Avianca.

Lo anterior, debido a la convocatoria a última hora de una reunión por parte de Aerocivil, teniendo en cuenta la crisis que se presenta en el sector por el cese de operaciones por parte de Viva Air.

Si bien entendemos la importancia de un debate de esta naturaleza, la gravedad de los acontecimientos de última hora, nos impidieron acudir el día de hoy ya que estamos trabajando con la autoridad para poner a disposición de los pasajeros afectados todos nuestros recursos disponibles en este difícil momento para el sector aéreo colombiano.

Quedamos pendientes de una nueva citación,

Cordialmente,

Bogotá, 28-02-2023

Al contestar citar en el asunto



Radicado No.: 20231000103591  
 Fecha: 28-02-2023

Doctora  
**Amparo Yaneth Calderón Perdomo**  
 Secretaria General  
 Comisión Primera de Cámara  
 Congreso de la República  
 Carrera 7ª N° 8 -68  
[debatescomisionprimera@camara.gov.co](mailto:debatescomisionprimera@camara.gov.co)  
 Bogotá D.C.

Asunto: Excusa debate de control político según proposiciones N 09 y 11 de 2022

Respetada Doctora Amparo:

En atención al debate de control político convocado para la fecha, me permito informar que lamentablemente no podré asistir a dicha citación, como quiera que en este momento se desarrolla en la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil el Puesto de Mando Unificado PMU -del cual hace parte nuestra entidad- que tiene como propósito, superar de forma conjunta y como Gobierno Nacional la situación de público conocimiento que vincula a la empresa de transporte aéreo VIVA AIR, motivo por el cual solicito a la Honorable Comisión de la cual funge como Secretaria General, se sirva excusar mi inasistencia

Atentamente,



Firmado digitalmente por OSPINA ARIAS AYDA LUCY  
 Fecha: 2023.02.28 10:56:57 -0500

**Ayda Lucy Ospina Arias**  
 Superintendente de Transporte

Proyectó: Ihovanna León, Asesor

*Juan Manuel Cortés*

REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR SANTANDER

Bogotá, veintiocho (28) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Honorable Representante  
**Dr. JUAN CARLOS WILLS OSPINA**  
 Presidente Comisión Primera  
 Cámara de Representantes  
 Ciudad

Respetado presidente:

Sea esta la oportunidad de presentarle un cordial saludo y de solicitar se reprograma el próximo martes, el debate de control político convocado para el día de hoy, al cual deberá comparecer como citados los siguientes funcionarios:

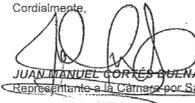
- Ministro del Transporte
- Superintendente de Industria y Comercio
- Superintendente de Transporte
- Director de la Aerocivil

En calidad de invitados se mantienen los convocados en la proposición original.

Lo anterior para que absuelvan los cuestionarios remitidos con antelación y los demás que radiquen mis honorables colegas representantes.

Ruego al señor presidente que advierta a los citados que NO se acepta la delegación y que de no comparecer se compulsaran copias para que se investigue la posible falta disciplinaria en la que incurrir con su ausencia.

Cordialmente,



**JUAN MANUEL CORTÉS BUENAS**  
 Representante a la Cámara por Santander

*Debade Control Político # 11A.*

ASUNTO: PROPOSICIÓN

*Aprobado x Unanimidad Feb 28/2023*

*ANATO (Pavia Cortés)*

*JATA*

*Min Comercio*




*Amo 1-2-23*

**Adición a la PROPOSICIÓN AL DEBATE DE CONTROL POLÍTICO #11 B**

Cítese al Ministro de Hacienda y Crédito Público, Jose Antonio Ocampo Gaviria para contestar las siguientes preguntas desde el ejercicio de sus funciones:

1. ¿Por qué no se permitió en la reforma tributaria la disminución del IVA a los tiquetes del servicio aéreo?
2. Cual es monto que recibe la hacienda del Gobierno Nacional producto de recaudo en las tarifas de tiquetes del transporte aéreo

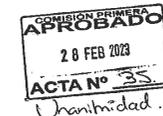
*Hernán Darío Cadavid Márquez*

**HERNÁN DARÍO CADAVID MÁRQUEZ**  
 Representante a la Cámara

*Ricardo Cordero*

**Ricardo Cordero**  
 Representante

*Jorge Amayo*

*Amo 1-3-23*

Bogotá D.C, 13 de diciembre de 2022

Honorable Representante  
**JUAN CARLOS WILLS OSPINA**  
 Presidente Comisión Primera Constitucional Permanente  
 Cámara de Representante  
 Ciudad

Audencia Pública # 24

13 DIC 2022  
 2:57 p.m.

**Asunto:** Proposición de Audiencia Pública Proyecto de Ley No. 272 de 2022 Cámara " Por medio del cual se prohíben los esfuerzos de cambio de orientación sexual e identidad y expresión de género (ecosieg) en el territorio nacional y se promueve la no discriminación por motivos de orientación sexual, identidad y expresión de género diversas en las redes de salud mental y otras instituciones y se dictan otras disposiciones"

Respetado Presidente,

En nuestra condición de ponentes del Proyecto de Ley de la referencia y con fundamento en lo establecido en el artículo 264, numeral 3, de la Ley 5 de 1992, respetuosamente solicitamos a la Comisión Primera Constitucional Permanente, citar a audiencia pública con el fin de escuchar a las diferentes organizaciones y entidades respecto del Proyecto de Ley No. 272 de 2022 Cámara, para el día y la hora que la comisión lo considere.

Sírvase enviar la invitación a la Audiencia Pública en mención, a las siguientes entidades y personas:

- Ministro del Interior- Dr. Alfonso Prada Gil
- Defensor de Pueblo- Dr. Carlos Ernesto Camargo
- Ministra de salud y protección social- Dra. Carolina Corcho Mejía
- Ministro de educación- Dr. Alejandro Gaviria
- Ministro de justicia y del derecho- Dr. Néstor Iván Osuna Patiño
- Fundación GAAT- Representante Legal de la organización. Maritza Sandoval. Correo electrónico: [direccion.ejecutiva@fundaciongaat.org](mailto:direccion.ejecutiva@fundaciongaat.org) ; [maritza.sandoval@fundaciongaat.org](mailto:maritza.sandoval@fundaciongaat.org). Dirección: Calle 57 # 10-24 Oficina 403-Bogotá
- Colombia Diversa- Representante de la ONG. Dra. Eliana Robles Pallares. Abogada del área de litigio de Colombia Diversa. Cédula: 1065877701. Correo electrónico: [em.robles@colombiadiversa.org](mailto:em.robles@colombiadiversa.org). [litigio@colombiadiversa.org](mailto:litigio@colombiadiversa.org)

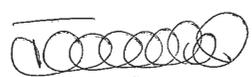
*Atty 1-3-23*

- Universidad Libre de Colombia, Observatorio de Intervención Ciudadana Constitucional- Director del Observatorio de Intervención Ciudadana Constitucional. Dr. Kenneth Burbano Villamarín. Cédula: 79356668. Correo electrónico: [jkbv@hotmail.com](mailto:jkbv@hotmail.com)
- Universidad Nacional de Colombia, Observatorio de Asuntos de Género- Representante del Observatorio. Correo electrónico: [obsgenero\\_nal@unal.edu.co](mailto:obsgenero_nal@unal.edu.co)
- Universidad del Rosario, Observatorio de asuntos de género y diversidades- Representante del Observatorio. Investigadora-Dra. Laura Reyes. Cédula de ciudadanía: 1032496379. Correo electrónico: [danghelly.zuniga@urosario.edu.co](mailto:danghelly.zuniga@urosario.edu.co)
- Universidad del Valle, Facultad de Psicología, Decano Nelson Molina Valencia, Cédula: 79.557.234, Correo electrónico: [nelson.molina@correounivalle.edu.co](mailto:nelson.molina@correounivalle.edu.co)
- Universidad Pontificia Bolivariana, Seccional Bucaramanga, Escuela de Derecho y Ciencias Políticas, Decano Hugo Armando Rodríguez Vera, Cédula: 91.513.535, Correo electrónico: [decanoderechocp.bga@upb.edu.co](mailto:decanoderechocp.bga@upb.edu.co)
- Mesa local LGBTI de Kennedy- Representante de la Mesa Local Bryan Andrés Ballesteros. Cédula de ciudadanía: 1130948151. Correo electrónico: [bryanballesteros1993@gmail.com](mailto:bryanballesteros1993@gmail.com).
- Caribe Afirmativo- Representante de la organización. Correo electrónico: [info@caribeafirmativo.lgbt](mailto:info@caribeafirmativo.lgbt)
- Universidad Externado- Departamento de derecho penal y criminología. Decana de la Facultad de derecho Dra. Jhoana Alexandra Delgado Gaitán. Correo electrónico: [decanaturaderecho@uexternado.edu.co](mailto:decanaturaderecho@uexternado.edu.co)
- Sebastián Rondón Duarte- Abogado Penalista. Cédula de ciudadanía: 1.110.509.286. Correo electrónico [sebastian@rondonduarte.com](mailto:sebastian@rondonduarte.com)
- Jonathan Irreño Sotomonte. Psicólogo Clínico, Epidemiólogo y Magister en Salud Pública - Universidad de Los Andes. Gestor del Conocimiento, Subdirección Médica y Científica - Clínica de Nuestra Señora de la Paz. Cédula de ciudadanía: 1022372904. Correo electrónico: [jirreno@uniandes.edu.co](mailto:jirreno@uniandes.edu.co)
- Diana Milena Samaniego Serrato. Politóloga Universidad Nacional, Consultora y Profesora. Experta en estudios de género y feministas. Cédula de ciudadanía: 1023439727. Correo electrónico: [dmsamaniegos@gmail.com](mailto:dmsamaniegos@gmail.com)
- Asociación Colombiana de Psiquiatría - Dr. Mauricio de la Espriella Perdomo, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.688.976, Correo electrónico: [acp@psiquiatria.org.co](mailto:acp@psiquiatria.org.co)
- ACOME- Dr. Juan Camilo Soler. Representante estudiantil de estudiantes de medicina. Correo electrónico: [juancamilosolersmedicos@hotmail.es](mailto:juancamilosolersmedicos@hotmail.es)

- ASOFAPSI - Dr. Nelson Remolina Valencia. Cédula: 79.557.234 Correo electrónico: [presidencia@asofapsi.org.co](mailto:presidencia@asofapsi.org.co)
- ASCOFAME- DR. Álvaro Romero Tapia, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.750.972 Correo electrónico: [info@ascofame.org.co](mailto:info@ascofame.org.co) / [alvaro.romero2@unisabana.edu.co](mailto:alvaro.romero2@unisabana.edu.co)
- ANEPSI- Gilberto Romero Sierra, identificado con cédula de ciudadanía No. 73.098.506 Correo electrónico: [presidencia@anepsicolombia.org](mailto:presidencia@anepsicolombia.org)
- Secretaría Distrital de Integración Social - Subdirectora para Asuntos LGBTI- Elizabeth Castillo Vargas, identificada con cédula de ciudadanía No. CC 30.319.923 Correo electrónico: [ecastillov@sdis.gov.co](mailto:ecastillov@sdis.gov.co)
- ACOME. Juan Camilo Soler Leguizamón. Representante de ACOME. Cédula de ciudadanía 1037600190. Correo electrónico: [juancamilosolersmedicos@hotmail.es](mailto:juancamilosolersmedicos@hotmail.es)

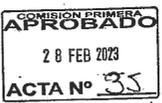
Agradecemos la atención.

Atentamente,

  
**JUAN DANIEL PEÑUELA CALVACHE**  
 Representante a la Cámara  
 Departamento de Nariño

  
**ALVARO LEONEL RUEDA**  
 Representante a la Cámara  
 Departamento de Santander



  
 Unanimidad.

Bogotá D.C., 14 diciembre de 2022  
 OFI22-JUP-236

Señor  
**Juan Carlos Wills Ospina**  
 Presidente  
 Comisión Primera Constitucional Permanente  
 Honorable Cámara de Representantes  
 Ciudad

*Recibido  
 Dic 14/22  
 9:34 hrs  
 J/a*

Audencia Pública # 25

**Asunto:** Solicitud de Audiencia Pública Plan Estratégico 2020 – 2025 «Hacia una Colombia libre de sospecha de minas antipersonal para todos los colombianos»

Respetado Presidente Wills,

De manera respetuosa me dirijo a usted y a la mesa directiva de la Comisión, en mi condición de miembro de esta misma y con fundamento en el artículo 264 numeral 3 de la Ley 5 de 1992, con el propósito de solicitar la realización de una Audiencia Pública que propicie la participación de los funcionarios que autoriza la Constitución Política y la asistencia de expertos en materia de Desminado Humanitario y que son parte activa en el Plan Estratégico 2020 – 2025 «Hacia una Colombia libre de sospecha de minas antipersonal para todos los colombianos», en la hora y fecha que la mesa directiva lo considere pertinente.

La labor del desminado humanitario en el Ejército de Colombia empezó a desarrollarse desde el año 2004, tiempo en el que se creó el primer pelotón de desminado humanitario de las Fuerzas Militares con integrantes del Ejército Nacional, la Fuerza Aérea, la Armada Nacional y la Policía. Esta Unidad inició con la destrucción de los 34 campos minados instalados en las bases militares y los arsenales que se encontraban almacenados para proteger a las tropas de las tomas guerrilleras que se presentaron en los años noventa. Esto en cumplimiento del artículo 4 y 5 de la convención de Ottawa.<sup>1</sup>

De acuerdo a las cifras del Alto Comisionado para la paz, a corte de 30 de noviembre del presente año se registran 107 víctimas por minas antipersona de las cuales 46 corresponden a miembros de la Fuerza Pública.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Convención de Ottawa: Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción.  
<sup>2</sup> Presidencia de la República. Acción Contra minas.  
<http://www.accioncontraminas.gov.co/Estadisticas/estadisticas-de-victimas>

Así mismo con corte del 31 de octubre de 2022, 299 municipios han sido declarados como zonas libres de sospecha de MAP y MUSE mediante operaciones de Desminado Humanitario.<sup>3</sup>

Por lo anterior, con el ánimo de dar a conocer las diferentes posturas, tesis y planteamientos sobre el Desminado Humanitario, es necesario conocer como será la implementación del Plan Estratégico 2020 - 2025 «Hacia una Colombia libre de sospecha de minas antipersonal para todos los colombianos», en el Gobierno de Gustavo Petro.

Este Plan Estratégico se presenta como una propuesta de impulso al desarrollo humano, socioeconómico y sostenible de las comunidades, particularmente, las más afectadas por la contaminación por minas antipersonal, con un horizonte temporal de cinco años, en concordancia con la aspiración global de un mundo libre de minas para el año 2025.

Ello se sustenta a partir de tres consideraciones particulares:

- La Acción Integral Contra Minas Antipersonal (AICMA) como herramienta de paz
- La AICMA y las dinámicas territoriales
- La AICMA y el desarrollo de líneas estratégicas del mismo nivel para los pilares misionales

Cordialmente,

  
 José Jaime Uscátegui Pastrana  
 Representante a la Cámara por Bogotá D.C.  
 Capitolio Nacional  
 Congreso de la República

Proyectó: Eider Vargas  
Revisó: Juan Pérez



<sup>3</sup> Presidencia de la República. Acción Contra Minas. <http://www.accioncontraminas.gov.co/Estadisticas/operaciones-dh>

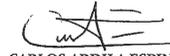
PROPOSICIÓN

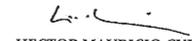
Audiencia Pública # 26.

Con la venia de la Honorable Mesa Directiva, ponemos a consideración de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes la presente proposición para citar a una Audiencia Pública, a realizarse en el Municipio de San José De Fragua, Departamento de Caquetá, con el propósito de analizar el avance del proyecto de mejoramiento de la carretera entre El Porvenir (Villagarzón) y Fraguíta (Caquetá) y la construcción del puente sobre el Río Caquetá.

Para el efecto, invítase al Ministro de Transporte, Dr. Guillermo Reyes González; al Director General del Instituto Nacional de Vías (INVIAS), Dr. Juan Alfonso Latorre; al Gobernador del Departamento del Caquetá, Dr. Arnulfo Gasca Trujillo; al Gobernador del Departamento del Putumayo, Dr. Buanerges Rosero; al Gobernador del Departamento del Cauca, Dr. Elias Larrahondo Carabali; a la Alcaldesa de San José del Fragua, Dra. Carmenza Collazos; al Alcalde de Villagarzón, Dr. José Andrés López; al Alcalde de Piamonte, Dr. Manuel Agustín Cuellar; y los representantes del Consorcio Vías Colombia o.s.

Cordialmente,

  
 CARLOS ARDILA ESPINOSA  
 Representante a la Cámara  
 Departamento del Putumayo

  
 HECTOR MAURICIO CUELLAR  
 Representante a la Cámara  
 Departamento del Caquetá



Recibi  
 Febrero 22 / 2023.  
 10:00 Am  


AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA  
 Edificio Nuevo del Congreso: Carrera 7 No 8 - 68, Oficina 635, Bogotá D.C.  
 carlos.ardila@camara.gov.co

Ateso 1-3-23

Bogotá D.C., enero 26 de 2023  
OFI23-JJUP-023

Señor  
 Juan Carlos Wills  
 Presidente  
 Comisión Primera Constitucional  
 Honorable Cámara de Representantes  
 Ciudad

Audiencia Pública # 27

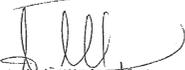
Asunto: Solicitud de Audiencia Pública - Proyecto de Ley No. 279 de 2022 Cámara "Por medio del cual se fortalecen las defensorías de familia y se dictan otras disposiciones".

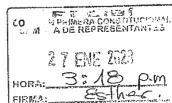
Respetado Presidente Wills,

De manera respetuosa me dirijo a usted y a la mesa directiva de la Comisión, en mi condición de ponente único del Proyecto de Ley No. 279 de 2022 Cámara "Por medio del cual se fortalecen las defensorías de familia y se dictan otras disposiciones", y con fundamento en el artículo 264 numeral 3 de la Ley 5 de 1992, con el propósito de solicitar la realización de una Audiencia Pública que propicie la participación de los funcionarios que autoriza la Constitución Política y la asistencia de expertos en la materia del referido proyecto de Ley, en hora y fecha que la mesa directiva lo considere pertinente.

Lo anterior, con el ánimo de dar a conocer las diferentes posturas, tesis y planteamientos sobre las disposiciones que contiene el proyecto de ley en cuestión, en especial, aquellas que modifican el procedimiento establecido en la ley para la fijación de la cuota alimentaria.

Cordialmente,

  
 José Jaime Uscátegui Pastrana  
 Representante a la Cámara por Bogotá D.C.  
 Capitolio Nacional  
 Congreso de la República



Señor.

Bogotá D.C., 28 de Febrero de 2023

Doctor  
 JUAN CARLOS WILLS OSPINA  
 Presidente Comisión Primera  
 Cámara de Representantes  
 Ciudad

Audiencia Pública # 28

Asunto: Proposición citación a Audiencia Pública P.L. No. 246 de 2022 Cámara

Respetado Señor Presidente:

Con la venia de la Honorable Mesa Directiva, ponemos a consideración de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes la presente proposición, para que se cite a Audiencia Pública sobre el Proyecto de Ley No. 246 de 2022 Cámara, "Por medio del cual se regula el cannabis de uso adulto y se dictan otras disposiciones", con la finalidad de escuchar a las diferentes entidades y partes interesadas sobre sus observaciones al proyecto.

Dicha Audiencia se llevaría a cabo en las ciudades de Villavicencio y Cali.

Cordialmente,

  
 CARLOS ARDILA ESPINOSA  
 Representante a la Cámara  
 Coordinador Ponente

  
 JÓRGE ALEJANDRO OCAMPO  
 Representante a la Cámara  
 Coordinador Ponente



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA  
 Edificio Nuevo del Congreso: Carrera 7 No 8 - 68, Oficina 635, Bogotá D.C.  
 carlos.ardila@camara.gov.co

Ateso 1-3-23

28 Feb 2023

Bogotá D.C, 28 de febrero de 2023

Honorable Representante  
JUAN CARLOS WILLS OSPINA  
Presidente Comisión Primera Constitucional Permanente  
Cámara de Representante  
Ciudad

Audiencia Pública # 29

Asunto: Proposición de Audiencia Pública en la ciudad de Pasto-Nariño sobre el Proyecto de Ley No. 336 de 2023 Cámara "Por medio de la cual se humaniza la política criminal y penitenciaria para contribuir a la superación del estado de cosas inconstitucional y se dictan otras disposiciones".

Respetado presidente,

En mi condición de Representante a la Cámara de Nariño y miembro de la Comisión Primera Constitucional Permanente, a la cual fue asignado del Proyecto de Ley No. 336 de 2023C y con fundamento en lo establecido en el artículo 264, numeral 3, de la Ley 5 de 1992, respetuosamente solicito poner a consideración de los Honorables miembros de la Comisión Primera Constitucional Permanente, la presente proposición de audiencia pública para que se celebre en la ciudad de Pasto, Nariño y con el fin de escuchar a las diferentes organizaciones, entidades y ciudadanía respecto del proyecto de ley No. 336 de 2023 Cámara, para el día y la hora que la comisión lo considere.

Teniendo en cuenta que es un Audiencia Pública en la cual podrá participar toda la ciudadanía, estará abierta al público para que envíen mediante un formulario de inscripción su intención de participar. Sin embargo, solicito invitar a las siguientes personas y/o entidades:

- Delegado del Tribunal Superior de Pasto-Sala Penal. Magistrados Francisco Solarte Portilla, José Aníbal Mejía, Blanca Lidia Arellano y Silvio Castrillón Paz. [cmoncayoc@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cmoncayoc@cendoj.ramajudicial.gov.co), [des02sptsnarino@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:des02sptsnarino@cendoj.ramajudicial.gov.co), [des03sptsoc@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:des03sptsoc@cendoj.ramajudicial.gov.co) y [lortizr@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:lortizr@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Pasto:  
Edificio Net 31  
Calle 19 no. 31C-12 Of. 401  
Teléfono: 3176669407

Bogotá:  
Edificio nuevo del Congreso  
Cra 7 no. 8-68 Of. 315B - 316B  
Teléfono: (601) 3904050 ext 3347-3348

Partido Conservador

Hand 1-3-23

Esther Feb. 28/23

- Decano Facultad de Derecho de la Universidad de Nariño - Leonardo Enriquez Martínez [derecho@udenar.edu.co](mailto:derecho@udenar.edu.co)
- Decano Facultad de Derecho - José Fernando Eraso Sarastry [jferaso@umariana.edu.co](mailto:jferaso@umariana.edu.co)
- Abogado Penalista. Dr. Lucio Rodríguez Chaves. [luciorodriguezchaves@gmail.com](mailto:luciorodriguezchaves@gmail.com)
- Defensoría del Pueblo Regional Nariño. Defensora Dra. Liliana Gómez Burgos. Teléfono: 602 7315257 Ext. 3220/3221/3222 o 310 853 94 36. Dirección física: Calle 21 No. 29 - 84 Barrio La Cuadras San Juan de Pasto. Correo: [lburgos@defensoria.gov.co](mailto:lburgos@defensoria.gov.co)
- Juzgado penal de circuito. Juzgado primero. Jueza Patricia Quijano. Cel. 3175178522.
- EPMSC Reclusión Mujeres Pasto. Directora DRA. Claudia Emid Ordoñez Daza. Correo: [direccion.epcpasto@inpec.gov.co](mailto:direccion.epcpasto@inpec.gov.co) y [secretariassubdireccion.epcpasto@inpec.gov.co](mailto:secretariassubdireccion.epcpasto@inpec.gov.co)
- Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de La Unión (EPMSC LA UNIÓN). Director Dr. Rubio Orley Gomez Gomez. Correo: [epcunion@inpec.gov.co](mailto:epcunion@inpec.gov.co) y [juridica.epcunion@inpec.gov.co](mailto:juridica.epcunion@inpec.gov.co)
- Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Ipiales, incluye pabellón de mujeres - CPMSIPI. Director Dr. Javier Darío Guerrero Madroñero. Correo: [direccion.epcipciales@inpec.gov.co](mailto:direccion.epcipciales@inpec.gov.co) y [juridica.epcipciales@inpec.gov.co](mailto:juridica.epcipciales@inpec.gov.co)
- Departamento de Policía de Nariño. DENAR. Coronel Edwin Orlando Rojas Chisco. Correo: [denar.oac@policia.gov.co](mailto:denar.oac@policia.gov.co) y [denar.derhu@policia.gov.co](mailto:denar.derhu@policia.gov.co)

Agradezco la atención,

Atentamente,

JUAN DANIEL PEÑUELA CALVACHE  
Representante a la Cámara  
Departamento de Nariño

COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL CÁMARA DE REPRESENTANTES  
28 FEB 2023  
HORA: 10:30  
FIRMA:

COMISIÓN PRIMERA APROBADO  
28 FEB 2023  
ACTA N° 38

Pasto:  
Edificio Net 31  
Calle 19 no. 31C-12 Of. 401  
Teléfono: 3176669407

Bogotá:  
Edificio nuevo del Congreso  
Cra 7 no. 8-68 Of. 315B - 316B  
Teléfono: (601) 3904050 ext 3347-3348

Partido Conservador

Audiencia Pública # 30

PROPOSICIÓN

Realícese una audiencia pública descentralizada de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes en la ciudad de Cúcuta - Norte de Santander acerca del Proyecto de Ley 336 de 2023 - Cámara "Por medio de la cual se humaniza la política criminal y penitenciaria para contribuir a la superación del estado de cosas inconstitucional y se dictan otras disposiciones" con la presencia de funcionarios del nivel central de la administración y los ministros de Justicia y del Interior.

DIÓGENES QUINTERO AMAYA  
Representante a la Cámara

GABRIEL BARRERA Y.

COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL CÁMARA DE REPRESENTANTES  
28 FEB 2023  
HORA: 11:44  
FIRMA:

COMISIÓN PRIMERA APROBADO  
28 FEB 2023  
ACTA N° 35  
Unanimidad.

Hand 1-3-23

Esther Feb. 28/23

Juan Carlos Wills Ospina  
Presidente

Heráclito Landínez Suárez  
Vicepresidente

Amparo Yaneth Calderón Perdomo  
Secretaria

Dora Sonia Cortés Castillo  
Subsecretaria